

**estrella** \*



Cont. 100 hojas



# Intellectual property, Senna Valentone Shiffra

¿Qué es la propiedad intelectual (PI)?

- PI se refiere a:

1) Sistema de protección legal.

2) Productos intelectuales en sí.

↳ PI → fracción del artículo

o Derecho de PI

PI tiene diversas formas

- Númes que

→ dependen más de la inteligibilidad e imaginación humana

→ dependen menos de la materia prima o estudo físico.

→ contenidos de la mente humana

La PI se distingue por

• expresión → involucrada en su producción.

• trabajo invertido en su producción.

Los derechos de PI dan control al creador sobre quién

usa su PI.

Una vez expirados los derechos, pasan al dominio público.

- dominio común:

• Copyright: expresiones escritas + impresos originales.

• Patentes: invenciones no-obvias y estilos.

• Marcas: nombres y logotipos comerciales.

• Atributos de personalidad: uso comercial de figuras

estáticas.

• Tratados secretos: información confidencial.

• Derechos morales: protección integral de la obra.

• Derechos morales: más común en Europa

→ más común en Europa

\* Derechos que se consideran independientes al

Copyright.

Justificación

Tres tradiciones principales:

1) Teorías locativas: los creadores merecen el control por el

trabajo invertido en la creación.

2) Teorías personalistas: implicación esencialista de la

expresión del creador.

- 3) Teorías consecuentistas: se enfoca en proveer los incentivos necesarios de la creación de PI.
- ↳ En el debate contemporáneo tanto los defensores como opositores de restrictivos derechos de PI coinciden en que:
    - Los creadores merecen una compensación justa
    - Los consumidores deberían de pagar costos.
  - ↳ El meollo responde en:
    - 1) Si el creador ha de tener exclusivo control
    - 2) Si este control es la forma más óptima de compensación.
  - ↳ Los oponentes opositores de los derechos restrictivos buscan otros mecanismos financieros de compensación
  - ↳ La justificación se enfoca en si la PI quede monopolizada.

### #Teorías lockianas

Algunos ven a la PI como la aplicación más prometedora de la definición de la propiedad de Locke.

- Argumento más popular:
  - Los recursos son comunitarios
  - Un individuo expropia alguno de los recursos
  - A través de su trabajo crea
  - Puede reclamarlo como suyo si:
    - Puede reclamarlo como suyo si:
    - Paga suficiente para los demás.
    - No desperdicia.

↳ Se manejan diferencias en el contexto de la propiedad.

- ↳ Tercera.
- Diferente en la PI
    - 1) Los recursos pueden ser de otra persona, o ser propios (solo del creador)
    - 2) Los recursos pueden considerarse que no reciben:
      - Por lo que puede dar guerra abierta a los derechos restrictivos.
  - Se centra en lo justo de la apropiación, pero no en por qué ha de ser apropiable.

- La apropiación es necesaria para un uso adecuado
  - El uso efectivo solo a través una voluntad colectiva
- ↳ No encaja bien en la PI
- \* Señala a un criterio de productividad.
- En la PI no existe la rivalidad entre las partes
- Incluso quedan son antirrivalistas
  - El uso efectivo puede implicar un uso permisivo de otros PI
  - ↳ El uso restrictivo como motivo de ego

DVS:

- 1) Algunas PI requieren restricción para su uso efectivo.
- 2) El sobreuso puede enducir a la pérdida de calidad.

## # Teorías personalistas

Al ser lo creado una expresión de la personalidad del autor, este merece tener el control.

- Proteger la reputación.
- Proteger la personalidad
- Proteger sus actividades comunicativas

Se asocian a la legislación de los derechos morales y de los atributos de la personalidad.

- Resuelven el problema de la prolongación de la protección después de la muerte del creador.
- Resuelven el problema de ejercer influencia o mantener un excesivo control sobre la actividad.

## # Incentivos

Interés social en facilitar la innovación y la expresión.

- Creador costoso, pero copiar es relativamente barato.
- El monopolio temporal puede ser un seguro ante este riesgo.

Existe una diferencia entre

- buscar la compensación
- buscar un máximo beneficio

↳ Monopolio que hace pregonarse:

- Si es el mejor método de compensación
- Si desprecia otros tipos de incentivos que no son el dinero o el poder.
- Si el interés financiero va en detrimento de la competitividad.
- Si genera el ambiente más propicio para la creación y el uso público.

↳ Puede ser un obstáculo para el consumidor o futuros creadores.

1) Se tomaría el monopolio aunque no se necesitase, por competitividad o para otros.

2) Tiene un uso ético cuestionable; la restricción como la supresión de la expresión de otras voluntades.

- Creen la posibilidad de preocuparse por el libre discurso → creador secundario → creador principal → creador original.

Tres categorías de derechos de PI

1) Otros creen sin recurrir a los derechos de PI

2) Quieren crear de la misma manera pero tienen la ventaja de los derechos de PI si es que existan.

3) Quieren no crearse sin los derechos de PI o los reforzarán.

# Libre discurso y objeciones a los DPI

Los derechos restrictivos van en contra del libre discurso.

- Incluso puede ser antidemocrático.

Avs:

- El libre discurso tiene cabida para todos, se busca proteger expresiones partidarias, no ideológicas.

- Gxiste el uso justo

b) vj:

- quienes no buscan ser originales o participar en la opinión pública les puede ser más sencillo utilizar el discurso de otro.

→ ¿Qué tipo de uso y cuánto se ha de considerar justo, y qué tanto esto puede ser suficiente para los intereses del libre debate.

## # Descarga ilegal

¿Los objeciones a la PF conceden un fundamento moral para la descarga ilegal?

- Es común.
- Algunos lo hacen sin consideraciones éticas.
- Algunos lo hacen por cuestión ética

Violación de una ley = injusticia  
Dos contrastes entre la descarga ilegal y la desobediencia civil:

- 1) La descarga ilegal ejerce indirectamente u gente inocente; la desobediencia civil persigue a conflictos o quienes sacan ventaja de la injusticia.
- 2) La descarga ilegal no siempre busca una solución al problema; la desobediencia civil si busca una conciente política y soluciones.

\* Unilateral rights. Hegel and intellectual property,  
S. Schröder

# Teorías de la propiedad intelectual, William Fisher

PI = doctrinas legales que hacen referencia regulan el uso de ideas.

- copyright: formas originales de expresión
- patentes: inventos y cierto tipo de descubrimientos
- marcas registradas: palabras y símbolos que identifican bienes y servicios.
- secretos comerciales: información secreta.
- atributos de personalidad: intereses de las celebridades

+ relevancia económica y cultural.

+ interés académico

## # Estudio preliminar

(cuatro enfoques:

- 1) utilitarista: maximización del bienestar social.
  - la más empleada.
- 2) teoría del trabajo: quien trabaja para producir algo tiene un derecho natural sobre el producto de sus esfuerzos que el Estado tiene que proteger.
  - Origen en Locke
- 3) teorías personalistas: los productos son expresiones de las voluntades o personalidades del autor.
  - Origen en Kant y en Hegel.
- 4) teoría de la planificación social: fomentar una cultura más equitativa y atractiva.
  - Origen ecléctico: Thomas Jefferson, Marx, realistas judíos y republicanismo clásico.
  - menos reconocido.

## # Explicando el positivismo

Existe una dependencia técnica a lo realizado por jueces, legisladores y abogados.

- Común en los utilitaristas.

Referencia a la importancia de gratificar a los creadores por su creación, al ser algo con valor.

- Común en la teoría del trabajo.

Derechos morales derivados de Kant y Hegel, y común en Francia y Alemania: creación como realización del creador.

- Común en la teoría de la personalidad.

Búsqueda de una cultura más justa y consideraciones sobre el impacto del internet en la PI.

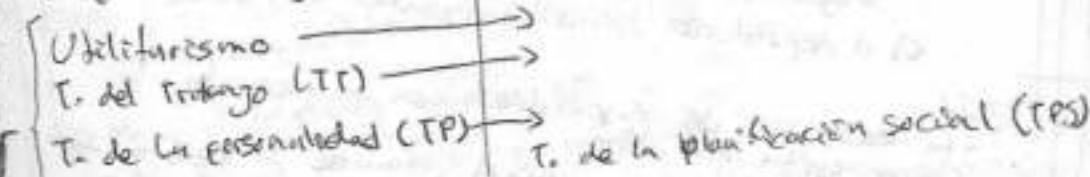
- Común en la teoría de la planificación social.

Los influencias por lo jurídico

- No es suficiente para explicarlas
- | 1) Muchos casos que no han hecho eso en lo teórico
- | 2) En el material jurídico las teorías se mezclan
- | ↳ desvío entre lo teórico y los hechos jurídicos.

Propiedad en general

PI



# Lenguajes, conflictos y ambigüedades

→ Pretenden:

- Dar explicaciones sistemáticas
- Ser guía para legisladores y jueces
- | En los hechos son menos útiles debido a sus inconsistencias.

## ## A

### Teoría del bienestar

- Interpretación del ideal benthamiano:
  - «Mayor bien para el mayor número»
- \* Maximización del bienestar según la teoría de Kaldor - Hicks.

→ VS: - NO hay igualdad.

- Las funciones de utilidad son incompatibles
- Existe un sesgo moral en favor de los deseos de los ricos
- Es una definición estética del bienestar

### Tres acciones para el bienestar

#### 1) Teoría del incentivo.

- Busca determinar la duración óptima de una patente

#### 2) Optimización de los patrones de productividad

- La PF ayuda a saber cómo orientar los esfuerzos productivos.

#### 3) Inversión con igualdad

- Al menos reducir la duplicación o la falta de coordinación en la actividad inventiva, para evitar despilfarro al ser inefficiente competir el bote de oro.
- b) una eficiente curva secundaria al buscar una mejor rentabilidad que la existente.
- c) el desempeño social de inventar alrededor.

#### VS:

- La reducción del desperdicio en un asiento, lo incrementa en otro.
- Proveerán que en un nivel primario se base a ser el pionero.
- Incentivar en un nivel secundario que la oficina del inventor - coordinador.

#### VS2

- Falta de información para invertir.
- Más protección → mayor necesidad de inversión
- Menos protección → menor recompensa.

Lvs:

- Falta de información
- Unos dicen que otro tipo de recompensas podrían mantener la producción en ausencia de la PI
- Otros dicen que no es posible otro tipo de recompensa primaria.

→ VS:

- No existe teoría general
- El enfoque utilitario está limitado.

## ## B

### Teoría del trabajo

- Sustitución de Locke a los derechos de propiedad
  - Duda acerca de si justifica todos los tipos de PI
  - Tienen a ser innecesarios para la soberanía
  - Pueden ser usados con un fin de personas.
  - Locke no dejó nada sobre la PI
  - Posibles interpretaciones:
    - 1) El tiempo + el esfuerzo
    - 2) La actividad involuntaria
    - 3) La actividad socialmente beneficiosa
    - 4) La actividad creativa.
  - Lo relevante para el magisterio sobre el creador
    - Puede interpretarse así
    - Posible intención original

→ Muy diferentes entre sí

- Si 2 → PI solo para quien ama su trabajo
- Si 3 → PI solo si es socialmente beneficiosa
- Si 4 → PI solo si es creativo
- Conflicto → los deberes comunitarios y la PI
- Locke no proporciona una guía sobre los alcances de los DPI

## ## C

### Teoría de la personalidad

- Los derechos de la propiedad privada solo deberían de promoverse reconocerse cuando promueven el desarrollo humano

- Necesidad de identificar necesidades o intereses.
  - 1) Tranquilidad espiritual
  - 2) Privacidad
  - 3) Autosuficiencia
  - 4) Autorrealización como ser social
  - 5) Autorrealización como individuo
  - 6) Seguridad y ocio
  - 7) Responsabilidad
  - 8) Identidad
  - 9) Cidadanía
  - 10) Benevolencia

→ US:

- algunos dan poca idea de cuáles derechos proteger, debido al valor económico de la PI

- da pie a conclusiones divergentes

→ C: El autor puede ejercer su derecho a controlar copias?

a) Kant: la expresión del autor es inviolable en su personalidad.

∴ No.

b) Hegel: las actividades mentales son extensas al autor.

∴ Sí.

→ concepciones del yd

- muy abstractas, son cuestiones especiales

b) problema del feticismo

- no da respuesta sobre qué debe proteger.

## # D

### Teoría de la planificación social

- Una cultura más justa

• Algunos criterios:

- 1) Bienestar del consumidor
- 2) Cornucopia de información e ideas.
- 3) Tradición artística abundante
- 4) Justicia distributiva
- 5) Democracia semiótica
- 6) Sostenibilidad
- 7) Respeto

→ vs:

- muchas indoles que van más allá  
de los DPI

### # Teoría del valor

Teorías de la personalidad y de la planificación social presentan estos problemas:

- 1) Intolerantes por buscar regular el comportamiento según las teorías del bien.
- 2) Paternalistas por limitar la libertad a su parámetro de lo bueno, pese al desacuerdo.

Utilitarismo y teoría del trabajo presentan estos problemas:

- 1) Se orientan a argumentos económicos normativos → Ojo: creen en una de neutralidad, objetividad y, sobre todo, de determinación.

b) Pese a sus problemas tienen valor:  
a) ayudan a identificar soluciones no tan obvias,  
b) fomentan valiosas discusiones entre los legisladores.

- 1) Mejor comunicación entre agencias administrativas
- 2) Mejor comunicación entre legisladores y ciudadanos
- 3) La comunicación ayuda a entender la incoherencia de la teoría.

# Propiedad intelectual

## Intellectual Property, Stanford Encyclopedia of Philosophy

PI = Propiedad no-física producto de un pensamiento original.

- Los derechos no se refieren a ~~una~~ entidades no-físicas.
- PI se dirige al control de expresiones concretas
- Protección de los intereses del creador

→ Historia que va desde ~~la antigüedad~~ más allá de

la antigua Grecia.

- Los sistemas legales actuales y sus justificaciones morales se orientan a:
- Personalismo
- Utilitaristas
- Lockianos

## # Historia de la propiedad intelectual

En la antigüedad:

- 500 a. C. una colonia griega se le concede el monopolio para la creación de ciertos artículos culturales.
- 257-180 a. C. Vatrónius reclama que un poeta robó el trabajo de otro.
- Primer siglo d. C. distintos juristas romanos discutieron los intereses de autoría del trabajo intelectual.
- En Roma, Fidentinus descubre que Martial utilizó el trabajo de otros sin citarlo.

Los casos atípicos

- En Grecia y Roma al parecer nunca tuvieron sistemas para los DPI.

- De Roma a la república florentina
- Se crean franciscus y se conceden licencias reales que involucran PI  
→ No son sistemas de PI porque restringen el acceso al dominio público; le quitan algo a la gente.
  - En 1421 se concede la primera patente a Brunelleschi.

Durante la república Veneciana

- En 1474 se crea la primera institución para las patentes.

Sistema inglés

- En 1624 se crea la Ley de monopolios que concede 14 años de exclusividad y no concede derechos a lo que ya pertenece al dominio público
- En 1710 se crean los estatutos de Monopoli, considerados la primera Ley de Derecho de Autor, que da 14 años de exclusividad con una renovación de otros 14 años si el autor sigue vivo.

A partir de entonces empezó a extenderse a otros países europeos, hasta la protección internacional

como en:

- El Tratado de Berna
- El Acuerdo TRIPS

## # El dominio de la propiedad intelectual

### ## Derechos de autor (copyright)

Trabajos originales sobre cualquier medio tangible

- No tiene que tener una función útil.
- Exprestoos concretos.
- Garantiza a cinco derechos:
  - 1) Reproducción
  - 2) Admitir / Permitir

3) Distribución

4) Hacerlo público

5) Interpretarlo públicamente

→ En EEUU el creador puede ceder o vender algunos de estos derechos.

→ Poco restricciones: permitido de otros para otros

1) Uso justo: uso

propietario

2) Primera venta: impedimento a interferir en las

sobsecuentes ventas.

## Creative Commons, copyleft y licencias

Necesito aproximación al copyleft desde la regla

de la primera venta donde:

a) Con el uso de licencias se permite con uso en

específico.

b) Con un modelo de copyleft se busca expandir

el uso.

## Patentes

Descubrimientos o inventos útiles.

- Tres tipos de patentes

1) Patentes de utilidad: para nuevos inventos o descubrimientos

2) Diseños de patentes: para nuevos diseños

3) Patentes de plantas: para nuevas variedades de plantas.

→ La forma más fuerte de PI al conceder

monopolio por tiempo limitado.

= restricciones:

1) Deben de ser útiles

2) Deben de ser innovadoras

3) Deben de no ser obvias.

## Secretos comerciales

Abarca una gran cantidad de contenidos sujetos a

medidas privadas para mantener la exclusividad

de una potencial ventaja económica.

### - Restricciones:

- 1) Debe de ser confidencial
- 2) Debe de dar una ventaja competitiva
- 3) No protege si el secreto es descubierto
  - Pero existen medidas que frenan la apropiación inadecuada por espionaje o robo de empleados.

### ## Marcas

Elemento que identifica un bien o servicio y los distingue de otros.

### - Restricciones:

- 1) No debe ser de uso común

### ## Protección a meras ideas

Hace referencia a personas que dan ideas a corporaciones con la expectativa de ser recompensadas

### - Restricciones:

- 1) Debe de ser original
- 2) Debe de ser concreta
- 3) La recompensa solo es si se apropia de forma indebida

### ## Derechos morales: sistemas contingentes de PI

Protección de los derechos personales de los creadores, distintos a los derechos económicos, en el sentido de que protegen cualquier tipo de rigor al creador.

### ## Sostitución y críticas

Existen tres formas de justificación

1) Personalistas: PI es una extensión de la personalidad

2) Utilitaristas: PI para el progreso social

3) Lockeanos: PI como mérito y trabajo

→ Tienen:

- Fortalezas
- Debilidades

## ## Justificaciones personalistas de la PI

los teóricos personalistas mantienen que el creador posee derechos morales por su talento, sentimientos, carácter y experiencias.

→ B.J. Hegel

### → Auto pertenencia

- PI como autoactualización de sí
- La propiedad es importante para él (Hegel)

- 1) Manipulación de objetos para la liberación
- 2) En ocasiones nuestra personalidad se funde con el objeto.

## ### Dificultades

Existen al menos cuatro problemas:

1) No es claro que nos pertenezcan nuestros sentimientos, carácter y experiencias.

• Una cuestión es poseer o ser, otra la de pertenecer.

2) No es claro que nuestra personalidad pueda expandirse hacia los objetos.

• Podría ser un abandono de la personalidad

• La mala representación de un objeto puede combatir

nuestra percepción de un autor, pero no su personalidad

3) Lo único que se justificaría per se es el derecho

de permitir o prohibir la libertad y no en

PI

4) Hay muchos creadores que carecen de rasgos evidentes de personalidad.

## ### Réplica

Existe cierta índole intuitiva sobre las teorías personalistas de la PI.

- Los derechos morales permiten crear leyes que protegen al creador ante un perjuicio.

Los teóricos personalistas apelan a otras consideraciones morales.

- Haga sueldo un sistema de incentivos para promover las ciencias y beneficiar a la sociedad.

## ## Justificaciones utilitaristas de la PI

El sistema norteamericano se basa en el PPI se basa en:

- sistema de incentivos
- sistema utilitarista

→ Para la creación es necesario una garantía de calidad de derechos de PI para incentivar la creación  
crea incentivos para el progreso social

## ### Dificultades compartidas por ambos

Necesidad de evidencia empírica

- Muy difícil de obtener → debatible

## ### Dificultades

- 1) Existen modelos de estímular la PI sin necesariamente conceder restricciones.
  - subsidio estatal para productividad pública.
  - recompensas M&T con base en festejos o regalos
  - sin monopolio licencia.
- 2) Los secretos comerciales no son socialmente benéficos a largo plazo.
- 3) Los costos y beneficios del derecho de autor, inventos y secretos comerciales son difíciles de determinar.

### Réplica

Los utilitaristas pueden asentir con ciertas críticas y aún así continuar con su postura, bajo la postura que un sistema M&T es mejor de nadie.

= La mayoría de los críticos se enfocan en un problema de implementación

Los utilitaristas han edificado los sistemas de PI  
para cambiar el sistema de DPT

## Justificaciones lockeanas de la PI  
Los individuos tienen el derecho de controlar los frutos de su trabajo.

- Mezclar del trabajo con el objeto

→ Argumento formal de Locke

- Los individuos son dueños de su cuerpo y su trabajo
- Cuando se trabaja sobre un objeto de lo que les pertenece, se mezclan hasta no poder ser separados.
- Se generan derechos de control
- Se generan derechos de control
  - Se generan derechos de control a partir de los bienes comunes
  - existen a partir de los bienes comunes

### Objetores a Locke

- 1) La idea de mezclar el trabajo con el objeto es incoherente.
  - Las acciones no se mezclan con los objetos.
- 2) Las labores secundarias son tan importantes como las primarias.
- 3) La mezcla también puede considerarse como distorsión de trabajo.
- 4) La mezcla no ocurren automáticamente, sino de redres limitados.
- 5) Si los objetos empleados son sociales, los reclamos individuales no quedan justificados.

## #### Réplica

- Las dificultades no son desapercibidas
- Posibilidad de reconstrucción del argumento
    - Ofrecer derechos limitados a la sociedad
      - Evita secretos comerciales
      - Evita la pérdida de talentos
      - Evita la fuga de talentos.

## # Críticas generales a la propiedad I

No solo hay críticas para cada justificación

- Críticas hacia el derecho de control de la PI

## ## Información no es propiedad

La información no puede adueñarse

- No es algo tangible que pueda poseerse
- ↳ El término de PI es al menos poco significativo, sino que es incómodo.

DVS:

- 1) No es claro que la posesión requiera de algo físico
  - Puede ser el poder de excluir a otros de cierta info
  - Puede ser el poder de conceder
- 2) Parece posible que se le quieran conceder derechos exclusivos a los creadores
  - Que no sea propiedad no quiere decir que no se pueda proteger de otra manera.

## ## Información no rivaliza

Los trabajos intelectuales no se agotan, por lo que carece de sentido protegerlos como propiedad.

→ Argumento formal:

- 1) Si un trabajo no rivaliza (consumible sin agotar), el máximo acceso ha de permitirse
- 2) Los trabajos de derechos de autor, patentes y secretos comerciales no rivalizan
  - ∴ Caso contrario de la PI

→ VS:

- 1) No hay ~~nexo~~ completo entre lo que nombra y garantía del máximo acceso.
  - p. ej. información de seguridad nacional, personal o pensamientos privados.
- 2) NO queda claro qué tanto la reproducción no autorizada no perjudica al creador - incluso en el caso donde no existe una copia.
- 3) La no rivalidad no es justificación para el derecho de acceso.
  - No es una cuestión moralmente relevante, como es el caso de los reclamos de titulación.

### ## Información quiere ser libre

La información tiene consideraciones morales porque es una forma de vida que quiere ser si misma

- Anhelo de libertad y gozabilidad

→ VS:

- 1) Los entelados abstractos no tienen intereses
- 2) El deseo solo se da en seres conscientes, en el resto se habla de pura expectativa.
- 3) Esto se sigue de del ~~síntesis~~ existencia deseos de ser libre.
- 4) Es contraintuitivo: ~~que~~ el boscar un argumento de cómo la libertad beneficia a la información

### ## Libre discurso en contra de la PI

La PI restringe ~~los métodos de adquirir ideas~~

1) Los métodos para adquirir ideas (secretos comerciales)

2) El uso de las ideas (patentes)

3) La expresión de las ideas (derechos de autor)

→ Tres respuestas:

- 1) La restricción es limitada y para fomentar la creación y difusión.
  - A la larga se vuelve algo común.
- 2) El libre discurso ilimitado queda sujeto al libertinaje.
- 3) Se protegen expresiones concretas, no ideas
  - Una nueva expresión ~~no~~ ser rechazada si no se expresa en términos de derechos, pero puede expresarse.

## Naturaleza social de la información

Ado debe de haber derechos performativos o exclusivos de la PI porque parten de un conocimiento en común.

- Una construcción de todos.

→ VS:

- 1) Es cuestionable la posibilidad de que algo pueda pertenecer o ser propiedad por la "sociedad".
  - La sociedad se adueña de ideas que no produjo ni compró.
- 2) Si bien es fuerte en contra de la PI, es débil en otros ámbitos sociales de evaluación moral.
  - No incentiva otras mejoras sociales más que esta.
- 3) Poco por su acceso aunque sea indirectamente.

## El costo de publicar información digital

El costo se debe a los costos de comercialización

→ VS:  
En los contenidos digitales esos costos son nulos o muy bajos.

→ VS:

- 1) Se presume de una alta gasta si incluye es mayor a los costos marginales (?)
- 2) Supone comerciantes y compradores racionales

3) En ciertos casos la producción de un contenido digital es muy alto.

~~Personality-Based, Role-Utilitarian, and Lockean Justifications of Intellectual Property~~  
Adam M. Moore

~~A Lockean Theory of Intellectual Property Revisited; Adam M. Moore~~

# Personality - Body Rule - Utilitarian, and Lockean Sustitutions of Intellectual Property, Adam D. Moore

## # Introducción

Tres formas para justificar la PI

- 1) Personalistas
- 2) Utilitaristas
- 3) Locke

→ Argumentos morales ≠ argumentos jurídicos  
└ son fuertes para ↑

## ## ¿Qué es la PI?

Propiedad no-física producto de procesos cognitivos cuya valor se basa en una o varias ideas.

- Los DPT se relacionan al control de las manifestaciones físicas o expresiones de la PI
- Los sistemas de PI (SPI) protegen DPT mediante el control de la PI, producción y la distribución de PI.

En la tradición intelectual estableciéndose la PI se protege con:

- 1) copyright
- 2) patentes

3) secretos comerciales

- ~~que sea secreto~~: Requisitos:
  - 1) Tener que dar una ventaja competitiva
  - 2) Tiene que ser secreto.

- **Restricciones:**
  - 1) No se descubre, ya no hay protección
  - 2) No existe un desarrollo independiente
  - 3) Ninguna protección por apropiación inadecuada

- Invenión o descubrimiento de un proceso, máquina, artículo o composición de una materia útil
- Una forma fuerte de protección al garantizar un monopolio limitado, sobre cualquier ejecución o implementación.
- Derechos conferidos:
  - 1) Manufactura
  - 2) USA
  - 3) Comercialización
  - 4) Autorización a terceros
- Los protege de desarrollos independientes
- Trabajos originales en cualquier medio tangible
- Derechos conferidos:
  - 1) Reproducción
  - 2) Adaptación
  - 3) Distribución de copias
  - 4) Poderlo público
  - 5) Interesarlo públicamente
- Poder venderse por separado.

En la traducción continental la PI se protege con el Convenio de Berne

con la noción de derechos morales.

- Induye la noción de derechos económicos
- Independientes a los derechos morales
- Reclamo Autoría vs:
  - 1) Alteración intencionada
  - 2) Modificación o modificación
- Cualquier acto que perjudique la reputación

- Consiste en:
  - 1) El derecho a crear o publicar a gusto
  - 2) El derecho a retener autoría
  - 3) El derecho a prevenir deformación
  - 4) El derecho a destruir el trabajo
  - 5) El derecho a prohibir críticas excesivas
  - 6) El derecho a prohibir cualquier injuria
  - ↳ Protección a cualquier fregimiento no-económico
  - Derechos relativos a su personalidad

## # Justificaciones personalistas

PF como extensión de la personalidad  
externa de la voluntad

- Hegel: la actualización externa de la voluntad requiere de la trascendencia.
- Elementos de la libertad en el derecho p. 73
- = Los individuos tienen siguientes derechos morales sobre su talento, sentimientos, carácter y experiencia
- El control sobre objetos lógicos o intelectuales es necesario para la auto-realización
- Moción del yo con el objeto
- Concede control sobre metas y proyectos
- ¿Concebe control sobre metas y proyectos?

PI importantes en dos sentidos:

- 1) La manipulación del objeto se obtiene en medida para la libertad
- 2) La personalidad se une al ~~objeto~~, al objeto.

↳ No es un dominio sobre el trabajo, sino sobre el ser, la personalidad.

## # Dificultades

Existen al menos cuatro problemas:

1) No es claro que sea propietario de nuestros sentimientos, carácter o experiencias.

2) No es claro que estas características sean expanderse.

- Podría ser un abandono de la personalidad
- 3) La expulsión no justifica la PI
  - A lo sumo en sí sola asegura el derecho a prohibir la alteración de la obediencia.
- 4) Hay obediencias donde no hay muestra de la personalidad del criador.

## # Reivindicación

Al hacerlo hay un elemento intuitivo en la justificación personalista.

- También apela a otras consideraciones morales
- Hazel: proteger a los criadores mediante la propiedad y para el progreso social.

## # Justificaciones utilitarias

Típico del SPI anglosajón

- DPI produce una cantidad socialmente valiosa de PI
- La justificación es a un nivel sistema o institucional
- De manera individual no se verá tanto la utilidad social en comparación a un flujo general, comparando a otros SPI.

Pero evitar la crítica de la irrelevancia en el campo de la PI se justifica el DPI como incentivo para la producción.

- La restauración aumenta el valor de una idea
- Incremento al incentivo

→ De lo contrario no habría incentivos

- No asegura el éxito, pero si evita el fracaso si otros acceden su esfuerzo.

Los DPI no es porque el autor los merezca o hagan mérito su labor, sino para asegurar una cantidad de PI para la sociedad.

### - Argumento formal:

- 1) SPI maximiza la utilidad social.
- 2) Los OPI del SPI incentivan la creación de PI
- 3) La creación de PI produce una cantidad óptima de progreso social.

∴ SPI es necesario

→ Argumento de un progreso cultural, tecnológico e industrial es necesario para la utilidad social.

→ Argumento empírico según el cual el creador no tendrá incentivos si no existe una garantía de por medio.

→ Argumento que hace referencia a las teorías del bien y del derecho de manera general.  
→ Solofigurarse en las consecuencias para una teoría moral firme.

### ## Dificultades

Segundo de laet) las críticas generales:

- La segunda premisa puede no ser verdadera  
- Pueden existir SPI que no restrinjan el uso

### ## Alternativas a las patentes

1) Una alternativa es el subsidio estatal.

- Apoyo a los productos según de propiedad pública.  
- No da el suficiente incentivo que ofrece el monopolio. (más de los OPI)

el gobierno tiende a ser ineficiente.

2) Sistema de recompensas: el creador es pagado por el Estado según sus ventas, mientras que lo creado pasa al dominio público.

- Los creadores no pierden el incentivo de generar ganancias.

- El Estado no se preocupa por quién aggresa.

- Se evitan precios excesivos fruto del monopolio.

- Fomenta el desarrollo inmediato de innovaciones a partir de otros o de mejoras.

3) Leyes es innecesario

- ser el proveedor puede ser un incentivo sociable
- ofrecimiento de garantías o soporte puede ser un incentivo para un negocio estable
- protagonismo ciudadano puede estar en aeroespacial todo deseado.

## ## Alternativas a los derechos de autor

- 1) Recompensas semejantes al apartado anterior
- 2) Sistema con diferentes niveles de control que hace innecesario los derechos de autor.
- 3) Solo prohibir la reproducción comercial no autorizada
- 4) Los derechos de autor no beneficiar al autor  
- sino a quien lo explique
- 5) El caso principal de las publicaciones dogotales.

## # Secretos comerciales

Problema para la justificación utilitarista porque

- Si la difusión de la información impresa beneficia socialmente
- cualquier acto de interrupción va en contra a la utilidad social

El caso de los secretos comerciales.

## # Beneficios a largo plazo?

Es difícil de determinar los costos o los beneficios

de los SPI

de los SPI

- No se sabe cuál es.
- No hay base empírica para asegurar que el progreso tecnológico es necesario los SPI.
- Directamente el argumento utilitarista puede ser una justificación para los DPI.

## # Reivindicación

Y casi todas las críticas se enfocan a un problema de implementación.

Mejorar mediante:

- 1) Restricciones a la primera venta
- 2) Limitaciones más adecuadas de los DPI

3) Creación de tecnologías que permitan el acceso a la vez que protegen los ecosistemas.

✓ Cumplir los SPI es demasiado costoso

3) Existe un elemento intuitivo

- Si las leyes son buenas para estimular el desarrollo humano, entonces hay razones para un SPI.

• Existe evidencia empírica que la propiedad es mejor a la posesión.

→ Interrelación de beneficios vs tendencia a la desminución del valor

1) Fomenta la búsqueda de eficiencia

2) Aumenta el valor y la utilidad de los recursos naturales.

3) Evita el derroche

4) Evita la pérdida de valor

5) Evita el sectarismo característico de los gremios

~~Da una respuesta independiente a las preocupaciones~~  
~~epistemológicas de los~~

# Justificaciones lockianas

DPI por el trabajo involucrado del autor

- Mezcla del trabajo con su objeto no apropiado.

- Intuición de que quien trabaja tiene derechos sobre su creación

Argumento formal de Locke

Los individuos son dueños de su cuerpo y su labor.

1) Cuando se trabaña sobre un objeto, ya no es divisible

2) Cuando se trabaña sobre un objeto, se generan derechos de control.

3) Se generan derechos de la labor al objeto.

LIMITES:

1) La idea de mezcla no es suficiente

2) Quizás son una pérdida en lugar de expansión

3) Trabajos secundarios tienen la misma jerarquía

4) Trabajos primarios.

5) Solo da derechos limitados, no titulardad

6) Solo da derechos limitados a lo que se consideran los límites de la labor.

6) Si en la labor se emplean medios sociables, entonces deberán pertenecer a los derechos

→ Modificación al argumento original

- Problema de la apropiación original

- La primera apropiación es solo si queda suficiente & igual de bueno para los demás (Locke)

→ Se entiende como condición necesaria

→ Ahora se entenderá como condición suficiente

→ Una cuestión es apropiarse y dejar suficiente &

- Otra cuestión es que "partir de lo suficiente se apropie algo distinto a lo aprobado previamente"

→ Ej. Una pizca comiendo entre varios y alguien tomando otra

1) No es su pedazo porque al apropiársela dejó suficiente & igual de bueno para los demás.

2) Es su pedazo porque hay suficiente para que cada quien tenga su pedazo  
"No es que se adegue", sino que "hay" suficiente.

→ El trabajo intelectual tiene un alto voluntario que puede buscarse no ser intelectual,

2) La ganancia es por lo hecho o lo desechado,  
no por lo dejado.

3) Respeto a la autonomía y soberanía.

## Un principio de Pareto

1) Si la mayoría de los individuos se apropiam y no ejercican nadie

∴ Solo una minoría que se apropia sin los que ejercitan

→ Punto de no dominio

→ Puede existir un beneficio secundario

→ Es una balanza general entre los beneficios y los perjuicios.

- VS-
- 1) Dada sobre si esto es aplicable en un mundo (mundo)
  - Genuina de unos es pérdida de otros
  - Usarlos daña en un aspecto pero quizá ganancia en otro
  - 2) En PI el uso no excluye el uso a otros,
  - sino que heredan a todos (loche correcto).

→ Posibilidad de que sea un principio moral individualista

## # Problema de fondo

Asumiendo el principio de Pareto, cabe preguntarse:

- 1) ¿Qué es lo que se entiende por perjudicado?
- 2) ¿Cuáles situaciones se implantan para comparar si alguien fue perjudicado?

### D Problema de fondo

- No responde a una teoría del valor, sino a la habilidad de determinar el resultado.
- Se dirige a un nivel individual.

→ Primera base de comparación  
estadio natural  $\leftarrow$  → estadio de apropiación  
estadio de apropiación 1  $\leftarrow$  → estadio de apropiación 2

- 3) No se trata de comparar el estadio previo de alguien sobre la creación de algo valioso y cómo obtuvo si lo apropió.
- Demasiado amplio
- Es:
  - 1) Gestión del control
  - 2) Aguantamiento se ha perjudicado a nadie
  - 3) Gestión de los derechos
- "No dañe al que gestione la apropiación, ni al negar el acceso."

## # Conclusión

La justificación personalista es la más débil.

- La justificación personalista es la más débil.
- Poco desarrollada
  - Una vez más es que esto mal distorsiona el trabajo de otros,
  - otra vez por ello se deben constituir PI.

La justificación utilitarista es superior, pero  
precisa de datos empíricos difíciles de obtener

- Cuenta con los recursos morales suficientes para PI.

La justificación lockeana es la más fuerte, al  
no haber espacio en la retención excepto que la  
apropiación, no su restitución posterior, perjudique a otros.

The Moral Foundations of Intangible Property,  
Child S. W.

Intellectual property, Hettlinger Z. C.

Sustaining intellectual property protection: why  
the interests of content creators usually wins  
over everyone else's. Hinman K.

The moral foundations of intellectual property

Rights, Huff D.

# La muerte del autor, Roland Barthes

La escritura es un lugar neutro

- pérdida de identidad.

El autor es un fruto de la modernidad

- Gracias a:

• Zenitismo inglés

• Pacionalismo francés

↳ Prestigio del individuo

- El positivismo le da la máxima importancia

La imagen común de la literatura se centra en el autor

- Se buscan explicar la obra por quien la ha producido.

- vs:

- Es el lenguaje y no el autor el que habla

vs Autor =

- Surrealismo

- Linguistas

• Autor es solo quien escribe, como el

yo es solo el que dice yo.

• El escritor moderno nace al mismo tiempo

que el libro

• No es su padre.

El texto es un tejido de citas de la cultura

- El autor solo entiende una escritura a través de los dulos.

- Instil el intento de desestabilizar el texto.

- Instilar durante un significado único

→ Es instilar durante un significado único

→ Al final a la crítica, que es lo que pretende desvelar al

autor o su hipótesis (sociedad, historia...).

↳ El comprender del Autor también lo es para el Crítico.

La literatura es contrateologica

- revolucionaria
- rechazo a todo

Un texto es escritura multilogia

- El lector lo captura
- La ondidad no es en el origen, sino en el destino

Nacimiento del lector = muerte del Autor

# ¿Qué es un autor?, Foucault Michel

## # Introducción

- 1) Imposibilidades de tipificar al autor como definido o nombre propio.
- 2) El autor no es el propietario o responsable de sus textos
  - No productor ni inventor
- 3) Al autor se le atribuye lo escrito
- 4) Posición del autor

## # Presentación

Trabajo no acaba de

- someterlo a las objeciones
- tener sugerencias

→ ¿Qué es un autor?

- corrección al uso agenuo de los autores en las palabras y las cosas.
- No describirlos correctamente
  - aunque no era su intención
- Generar gestos parentescos
  - aunque nunca buscó un mundo generalizado

→ se complejizan para medir las consecuencias de otro texto (Arqueología del saber)

## # I

La noción de autor constituye el momento fuerte de la individuación en la historia de las ideas.

In individuación en la historia de las ideas.

- ¿Cómo se instauró esa categoría fundamental del nombre y la obra?

Principio ético fundamental de la escritura contemporánea:

1) La escritura se ha librado de la forma de la expresión

2) La obra recibe el derecho de autor

Dos nociones importantes:

- 1) «Obra»: su «naturaleza» es problemática.
  - 2) Escritura:
    - Modalidad crítica
    - Modalidad religiosa
- Lectorato escondido y significaciones implícitas en un sentido trascendental

## #II

Ver lo que la desacuñación hace aparecer

Nombre del autor es un nombre propio y como tal no solo indica, sino que también describe.

- Pero no es solamente un nombre propio.  
→ Ejerce cierto papel en relación con el discurso

+ Permite

- 1) función clasificatoria
- 2) interrelación de textos
- 3) Permitir el reabamiento del escrito

→ autor entre estados civil y literario

ruptura

→ caracterizar el modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad.

## #III

¿Cómo se caracteriza un discurso portador de la función de autor?

- Objetos de apropiación  
• primero como apropiación penal para custodiar discursos transgresivos.

- Después como propiedad del texto como derechos de autor a obtener beneficios.
- La marca de autor no es tanto un argumento de autoridad, sino una muestra de su aprobación
- Según su modo, otorga un sentido
- La función autor trata de dar un estatuto realista.

- El autor como:
    - 1) nivel constante de valor
    - 2) campo de coherencia
    - 3) unidad estilística
    - 4) momento histórico
- exégesis críticas y crítica moderna de
- 1) misma manifestación
  - 2) Las contradicciones se encuentran
  - 3) unidad que se da en evolución
  - 4) Posibilidad de explicar acontecimientos

El texto siempre tiene elementos que remiten al escritor.

- No es algo específico de la función autor, pero  
→ más complejo
    - pluralidad de ego
    - se remite simplemente a un individuo real
    - no se remite → sistema jurídico
- La función autor establece la relación entre el autor y el sistema jurídico que encierra.

#### # IV

se ha limitado la noción de >>autor>> al autor de textos.

- Autor discursivo
- El transdiscursivo son los actores más allá de un libro.
- Fundadores de discursividad.

Los fundadores producen la regla de formación de otros textos.

- No solo hacen posible cierto número de analogías.
- Posibilitan diferencias mediante la apertura de un espacio dentro a ellos
- Tipo somergente a la fundación de cualquier ~~especificidad~~, identidad.
- Pero la instauración de la discordancia es heterogénea a sus transformaciones.  
→ su validez se define con relación a su forma

Se regresa a un mundo ocultado

- Juego: está ahí, pero no en palabras específicas, sino a través de estas.
- El regreso tiene valor en tanto que es el texto del autor

## # II

La relación con el autor constituye una propiedad discursiva.

- La forma de apropiación permitirá establecer las modalidades de existencia de un discurso.
- Forma más clara de articulación sobre relaciones sociales.

Al poner entre paréntesis al autor se muestra su carácter absoluto.

- Fundamento originario → función variable

El autor como presupuesto económico del sentido

- vs idea tradicional del autor como fuente independiente de significados

• El autor no precede a las obras

- Es una producción ideológica

↳ ¿Qué razonamiento oculta?

# The Philosophy of Intellectual Property, Justin Hughes

Las ideas acerca de la propiedad han moldeado las leyes norteamericanas  
- El concepto ha cambiado dramáticamente

- Otros tipos de propiedad, como la PI, han crecido en importancia
- ha de fundarse su jurisprudencia a partir de las justificaciones filosóficas a la propiedad de las ideas
    - No pueden justificarse solo a través de la constitución

Este artículo indaga sobre las ecuaciones independientes a la constitución.

Estructura:

- Parte I: examina las justificaciones e indaga en la primera que es la teoría del trabajo (o) Keuna
- Parte II: puede considerarse como:
  - i) Argumento normativo
  - ii) Teoría instrumental con base en encuentros
- Parte III: examina la teoría personalista legal.
  - Extensión a la jurisprudencia anglosajona.
  - No solo Hegel, sino también la doctrina de los derechos civiles.

Las justificaciones son un reflejo entre lo filosófico y lo jurídico.

- No entre las leyes y los hechos
- Es descriptivo, no normativo
- La pregunta es, ¿las leyes de la PI reflejan las teorías generales de la propiedad?
- Se hace una justificación con ambas teorías

Lo PI involucra el trabajo y la personalidad,  
o es robo.

## # Q: ¿Qué es la PI?

Bork: una protección (la PI) de quienes poseen en  
contraste a los que no y a la vez son talentos

Parlamento inglés: mezcla entre ambos

### → PI:

- Muy equitativa.
- Una recompensa
- Un instrumento de empoderamiento de los talentosos
- Balance entre los talentosos y los señores.
- No es una forma de explotación del proletariado sino en  
la mayoría de los casos de la clase media.
- Un método proteccionista.
- Se asemeja a otras formas de propiedad
- Poco con duración limitada
- Distinta a la jerarquía proletario/capitalista de  
la teoría marxista.
- Relacionada a personas con buena educación
- Agujera los derechos de autor, ententes, muros,  
secretos comerciales, datos.
- Tiene zonas grises como los atributos de  
personalidad.

Los tratados internacionales crean ayuntamientos de lo  
que se considera la PI.

- No representan grandes diferencias de lo que es la PI.
- Definición universal
- forma no física de propiedad

- Su valor se basa en las ideas
- Necesita un elemento de innovación, aunque no absoluta.
- Origen privado
  - distingue de otras formas de propiedades intangibles
  - porque los medios sean sociales, la producción acontece en otra mente del creador.
- Puede entenderse, también, como el uso del valor de una idea.
- Como toda propiedad, es un conjunto amparado de derechos
- → existen claras limitaciones:
  - 1) Los derechos se centran en las manifestaciones físicas.
  - 2) Uso justo (derechos de autor)
  - 3) Experimentación por corrección (patentes)
- Objetivo promover el progreso de las ciencias y las artes útiles.
- No se dirigen a todos los ideas
  - Las de todos los días
  - Las más trascendentales
- Exigen

## # Sustitución lockeana

La teoría de la propiedad de Locke en EE.UU. se vio como un punto medio entre la monarquía y la anarquía.

- Dos interpretaciones generales:
- 1) Se deben obtener recompensas para trabajar (castigar tall)
  - 2) El trabajo debe de ser recompensado (remunerado)

## # Teoría de la propiedad de Locke

Presente en el Cap. II del Segundo Tratado

- De un estado primitivo exige un proceso de negociación que deje suficiente e igual de buenas para los demás,
- \* Evita inequidad moral.

- Locke también introduce la condición del no desordenismo.
  - Evita la acumulación
- ↳ Hasta aquí no se ha explorado la razón del trabajo y la razón de escasos que callarán.
  - Su justificación se basa por una vía negativa de que no hay razones para no garantizar la fto e verdad.
  - Para algunos la costumbre del trabajo es en sí misma importante de que una persona ~~se duele de si~~ se posea cierta virtud.
- Us:
  - 1) Confusión entre posesión y propiedad
  - 2) Existen argumentos libertarios
- Problema
  - Si queda en lo privado, no aumenta el común.
  - Si se celebra bien común, no queda motivación para producir.
- ↳ Solución A: donativos
  - Problema de dependencia
- Solución B: Introducción del intercambio monetario.
- ↳ Se assume que:
  - 1) El individuo puede apropiarse más de lo que se usa
  - 2) El individuo está motivado a)
  - 3) El único problema sería el desordenismo.
- Us Ley natural
  - Evitar el trabajo si no produce beneficios
- 4) Es un consentimiento tácito
- 5) Una relación entre el trabajo y el consentimiento tácito
- ↳ Teoría lockiana de la propiedad.

La apropiación de las ideas desde una perspectiva lockiana, puede ser:

- 1) La producción de ideas requiere trabajo
- 2) Las ideas se apropián desde una especie de bien común, que no se devuelven demandadas por este actor.
- 3) Las ideas pueden apropiarse haciendo uso omiso a) Desperdicio.

→ Carácter intelectivo, aunque supone que las personas trabajan para producir ideas.

### # Trabajo y la producción de ideas

Dos cuestiones:

- 1) Determinar si toda producción de ideas requiere de trabajo, según la creencia social.
- 2) Lo mismo, pero según Locke, lo que acontece - posición metafísica

La teoría del trabajo lockiana supone que el trabajo es una propiedad, como lo hecho con nuestras manos.

### # Perspectiva evolucionista del trabajo

El trabajo como que debe de hacerse porque no se quiere - Un poco plácido que solo se lleva a cabo para obtener beneficios.

- Locke se refiere al trabajo como una pena.

- Hay que distinguir  
1) recompensación normativa: el trabajo poco ético contado debe de ser recompensado con la propiedad.

2) argumento instrumental: las personas han de ser recompensados con la propiedad para motivarles a trabajar.

Lo pueden coexistir, aunque no es necesaria

- En la práctica se fomenta 2) como la pelea de 1)

- La 2) tiene una lógica utilitaria

- Promover el trabajo para promover el bien público

son sacantes al trabajo poco plácentero.

↳ Deja de lado la cuestión de que la producción de ideas puede ser algo neutral o plácentero

→ PVS:

- No es tanto que sea ~~poco~~ plácentero, sino que es menos deseable a otras actividades
- No es en sentido absoluto sino relativo

→ PVS:

- Quiere decir que solo las ideas poco placenteras han de protegarse.
- Esto aplica a todo el trabajo en general
  - Lo que no se desfuta, se paga; el resto, no se protege o paga.

#### Teoría de la utilidad del trabajo

Si el trabajo produce algo de valor para otros, el trabajador merece los beneficios.

- El trabajo siempre crea un valor social, que merece ser recompensado, y no tanto el trabajo en sí misma.

- Argumento instrumentalista o consecuentista

- Se agrega valor social si hay intereses personales.

- Argumento normativo

- Dar recompensa si se agrega valor social sin importar que exista el interés.

- Las doctrinas de la competencia desleal y secretos comerciales parten de esta teoría.

- Se accede a los jocundos si hay algo de valor de por medio.

• Los jocundos pueden entrar en este campo y traer con ellos errores.

- Existen errores e innovaciones que no son tan más eficientes o eficaces.

• Incluso peces.

- El copyright parece desafiar esta perspectiva
  - No existe una demanda de autoraz.

→ Conflicto no desde doctrinas legales particulares

- No desde una perspectiva general

↳ Argumento utilitarista

### ### Distinción entre el trabajo y la idea/expresión

La perspectiva evolucionista o la teoría del valor añadido

tienen diferentes enfoques.

- La TVA no tiene límites respecto a la naturaleza general del trabajo, lo trata desde un plane social.
- La PE se dirige solo a una perspectiva individual

↳ No contestan la cuestión de si efectivamente

la PF requiere de trabajo.

Puede decirse que la producción de PF involucra dos procesos

1) El pensamiento de la idea

2) El trabajo necesario para plasmarlo en un producto.

↳ Ejecución → A veces indiscernibles

↳ Identificación → A veces la idea es lo menos importante

↳ La ejecución puede estar en alguno de estos procesos

- La ejecución puede descomponerse:

• Cuando puede discernirse

→ La ejecución entre separarse considerar el trabajo.

→ La ejecución no siempre que siempre involucra trabajo.

↳ La ejecución hace entender que se ha de tener como uno.

• Mas cuando al parecer la ejecución sucede antes de la idea

↳ La ejecución puede ser una guía para tratarlo como un

simple evento.

↳ La ejecución plantea por la cual las ideas preexisten.

↳ La ejecución es la ejecución

• Lo único posible es la ejecución, no ideas en si.

→ SPI protegen ejecuciones,

• Las ideas no se extienden, las ejecuciones si

→ Dicotomía idea / ejecución

- Al querer es semejante a la dicotomía idea / ejecución.

• O al menos la idea / ejecución explícan a la idea / ejecución

→ la ejecución de la expresión de las ideas se entiende como una protección que surgió con el trabajo

• Aunque difícil de discernir, es perceptible un tanto diferente

- Las ideas no se extienden porque no pueden ser remediadas del bien común sin dejar algo suficiente e igual de bueno

## Ideas y bien común

Dos diferencias entre las ideas y la propiedad

física?

1) Las ideas pueden ser utilizadas simultáneamente con cualquiera

2) Las ideas no pueden evitar su uso como se evita el uso de la propiedad física.

Entonces la PI no tiene sentido

- vs: las ideas de la PI encogen mejor que la propiedad física en la nación del bien común.

La idea del bien común de la PI supera que hay actividad para todos

- No necesariamente infinito, sino prácticamente

insuperable.

• Con los bienes físicos se requieren grandes sombrillas

• Con las ideas no sólo no se agotan, sino que se expande con la creación de otras producidas de otras ideas.

#### El bien común y los derechos autorizados de P  
En PI la exclusión <sup>total</sup> es imposible por:

- 1) Para lograrlo se requiere ir en contra de la privacidad y libertad individual.
- 2) La consecución concreta y satisfactoria de semejante medida es prácticamente imposible.

→ Y de esta imposibilidad de hecho se inicia la expansión cuando una idea da pie a otras más; dependan o no de la idea inicial.

- Ej: es el desarrollo de software

- La cuestión sobre si una idea derivada tiene el suficiente valor agregado para considerarse distinta a la idea original

- valor agregado como trabajo requerido que sigue estos principios:

1) Si el trabajo ha sido lo suficientemente independiente.

2) Si el trabajo produce algo que recuerda mucho la idea original

3) Si el trabajo para una idea depende de la idea original (como parte de sus procesos).

↳ Un balance entre ambos creadores

↳ A favor del primer creador

↳ A favor del segundo creador

Las ideas, aunque sean propiedad privada, benefician a la sociedad inmediatamente al ser conocidas

- Los creadores no tienen que introducirlos activamente

#### Los bienes comunes & ideas que no pueden ser propiedades.

PI va más allá al bien común lockeano porque ademas no se permite la privatización de ideas creativas

- Soluciona un problema de inequidad común a las sistemas de propiedad física.

Dos categorías de ideas cuya titulación es negada

1) ideas de todos los días.

2) ideas potascentales.

Las ideas que no es suyo monopolizarlas

= que lo anterior,

- Dos grupos:

1) las que son las fundamentales para revelar aspectos del mundo

2) las que se generalizan para uso público,

• Algunas se popularizan de tal modo que su privatización ya no deja espacio suficiente y útil de bienes para los demás.

La regla es que entre más sea requerida por la sociedad, una idea se vuelve más susceptible a una apropiación.

- En usos específicos se prohíbe la monopolización porque se padece dentro a la sociedad.

##### Argumentando el bien común a través de la protección de los derechos de propiedad.

Algunos DPT seguirán el retorno de Pf al bien común de manera automática después de un tiempo

que pueden hablarse de dos tipos de bien común: P1

1) de ideas

2) de potenciales ideas

No tiene relación la condición técnica a modo de una condición de hecho

- En Pf se evita el problema de la reserva de la propiedad.

• Un balance entre las ideas privatizadas y las fundamentales para la sociedad.

## ### Condición de no desperdicio y fraternidad intelectual.

La condición de no desperdicio es descartable su lugar dentro de la teoría lockeana  
- En SPI no existe necesidad de agotar

## #### Propiedad PI y economía monetaria

Se argumenta que la PI solo existe en sociedades que han transferido supradado la condición lockiana de dejar lo suficiente e igual de buena para los demás.

- La PI puede existir en estados premonetarios las ideas pueden tratarse como PI porque producen excedentes que pueden ser comercializables.

## ### Si no desperdicio de la propiedad intelectual

El principal ejemplo del no desperdicio en Locke es sobre la comida

1) La comida no es desperdiciada no estuvo disponible para los demás.

- contexto social

2) La comida desperdiciada deja de tener un uso por su contexto

- contexto individual

b) En PI, esta no parece y puede considerarse que

1) deseo de do punto óptimo pero puede permanecer constante

2) En si misma no es un desperdicio

z) En su valor social

- Si se vuelve a popularizarse

o) Aunque puede volver a popularizarse

l) El acto de consumo es ~~el mismo~~ inservible al de producción.

b) En PI no está presente

## # Comentar los puntos a la justificación Locke/Marx

La PT parece no concordar con la condición de lo común  
→ Sin embargo, la condición solo parece ser verdadera

- en DPFs
- Es el pilar más firme para su teoría

→ La teoría del trabajo es muy poderosa para

PT  
- ~~la justificación~~ Pero necesita de la justificación  
personalista de Hegel

- Algunos indican que la justificación  
personalista puede encontrarse en Locke.

## # Sustitución hegeliana

### # Filosofía general de Hegel

Conceptos presentes en la filosofía hegeliana

- 1) Voluntad: parte central de la existencia individual  
que constantemente buscan actualizarse
- 2) personalidad: primera determinación absoluta e individual  
de la voluntad que reclama al mundo  
externo como suyo.

3) libertad: realización de la autodeterminación  
- se distingue de la noción liberal de libertad  
no en su naturaleza, sino en su receptorio.

- Para ambos la libertad implica la expresión  
y la realización

→ En los liberales reposa en el individuo

→ En Hegel va más allá del individuo

→ En Hegel hace referencia  
a la libertad inmediata del individuo.

a la libertad inmediata del individuo.

# El nexo propiedad/persona

La voluntad guarda los elementos inferiores del yo como

si se tratara de un tipo de propiedad.

- No es muy distinto a la premisa lockiana de que el hombre tiene propiedad de su propia persona.
- La diferencia entre la propiedad del yo y la de cosas externas es que la última puede ser alienada.
  - \* La contención a la personalidad la hace posible expandirse a los objetos físicos.

La voluntad interactúa con el mundo a diferentes niveles.

- La voluntad se impone al mundo
- El verdadero propósito de la voluntad.

Actuar sobre las cosas es el primer paso para la autoactualización.

- Los DPI no desatan, solo protegen el intento initial y el conflicto que pueden hacerlos perder.
  - \* la propiedad como expresión de la voluntad, como parte de la personalidad que posibilita actores libres

El regalo a la P permite a la voluntad continuar con la objetivación.

- A través de la apropiación es distinguible la fantasía de los conceptos imaginarios de nuestro futuro.

• La propiedad no es sólo una aprobación legal de nuestras apropiación de estos objetos físicos.

• Es la aprobación social por la que la posesión

pusa a ser propiedad para una mayor

objetividad.

El individuo se manifiesta a través de la ocupación.

- La posesión es el primer paso para la propiedad.
- Solo porque la voluntad ocupa la virgen o la abandonada.
- > La posesión sola se mantiene si la voluntad se manifiesta a sí misma en el objeto.
- > Otra falla en su reafirmación pierde toda posesión.
- > Tantos en quien retira su voluntad.

El trabajo es el medio por el cual la voluntad ocupa un objeto.

- Es condición su frecuencia, no necesaria
- No se necesita usarlo, para ocuparlo.

↳ Tres modos en que la voluntad puede ocupar un objeto.

- 1) Aprovechamiento físico
- 2) Impresión de una forma
- 3) Dejándole una huella

↳ A diferencia de la teoría del trabajo:

- Se fija en el final, no en el proceso
- Se fija en la calidad o valor del propietario
- Se fija en la relación objetiva entre el propietario y las cosas

↳ No presta atención a las condiciones objetivas que rodean la producción de las cosas.

- Permite a excesivas apropiaciones
- Posibilidad de apropiarse con objetos que lo perjudican.

Hegel explícitamente indica que la apropiación ha de ser negativa si esto impide la apropiación de otros.

- Necesidad de igualdad para la apropiación
- ~~o función social en reparto de distribución~~
- ~~o función social en reparto de distribución~~

↳ Poco criterio subjetivo de cuando la propiedad actualiza al go.

## PI en Hegel

Para Hegel, la PI no necesita justificarse de modo análogo a la PF

- Incluso puede distorsionar el trato que da a la personalidad y a la mente en relación con la voluntad.

- La PI resuelve el problema legal de la posesión de cosas que introducen a la mente al materializado.
- Pregunta que bien intelectual es que justifica al autor a alienar las copias de su trabajo al darse el derecho exclusivo de reproducir?
- El propósito de la PI es que otras personas se apoderen de sus ideas.
- Similar a la creación del bien común de las ideas

- El autor mantiene el aspecto universal de su expresión
- El usuario se le permite incorporar esas ideas a suyo.
  - La justificación instrumental de la teoría del trabajo va en contra de los derechos de reproducción de los usuarios.
  - Es lo negativo, aunque necesario, para avanzar en las ciencias y las artes.

### # Problemas al aplicar la justificación instrumental a la PI

- Deficit crítico de mundo existe una relación entre la personalidad y el objeto.
- De poderse, también serían manifestadas que existen diferentes grados de personalidad.
  - Una rama de la cantidad de trabajo que se aplica sobre el objeto.
  - ¿Máximo grado, muy protección?
  - Existe PI que no tienen más personalidad que otros
  - Inconsistencia interna en su explicación de la alienación.

### # Diversos grados de personalidad en la PI

Así como en la teoría del trabajo ciertas PI quedan sin justificación al no requerirse trabajo ~~material~~ para su creación o al no tener suficiente valor social.

- La teoría personalista tiene el problema de que ciertas PI muestran poco o nada de personalidad.

- P. ej.:
- Juegos
- Software

3) palpitaciones

4) secretos conservados

- ↳ Los tendemos a ver como se manifiestan una solución, no una personalidad
- Los secretos que se guardan identifican las partes ocultas de personalidad.

Problema de la externalización

- La P. no sólo puede ser un medio para la expresión de la voluntad de una persona, puede también ser un medio para identificarse
- Se requiere una identificación auténtica, pero es necesariamente que exprese una personalidad que una persona se identifique.
- Redundancia excesiva

↳ La relación entre el creador y lo creado es cuando la personalidad es visible

- La persona puede impregnar al objeto
- El objeto puede impregnar a la persona

#### Alienación y la justificación personalista

La alienación se considera como la parte final de la relación individual de la propiedad

- Como acto simple alienación = abandono
- Carácter intuitivo

↳ En la alienación intervienen tres obstáculos

- El valor de la propiedad alienada no puede ser suficiente en otro que identifice su yo.
- No es el principal problema

↳ La alienación es más que un abandono

- La alienación, en los hechos, determina en cierto modo el futuro del objeto alienado.
- El propietario mantiene una identificación que impide al nuevo propietario una identificación con la justificación personalista

↳ La justificación personalista

- Justifica la protección de P
- Falta en significar el intercambio de P

La alienación del PI puede tomar dos formas:

- 1) Completa alienación al vender todos los derechos de propiedad.
- 2) Alienación parcial al limitar el uso: alienación de espíritu o "paradojico". Si se aliena completamente, se pierde la relación de personalidad necesaria para justificar los derechos.
  - En PI es más grave al no haber "causas" que alienar.
  - Conflictos típicos:
    - 1) Lectoras y actores
    - 2) Compositores y músicos
      - ↳ Autor e intérpretes

Para los intérpretes, el creador puede abandonar PI

- Para Hegel es lo contrario
  - Una especie de esclavitud o servidumbre porque se declara al aspecto universal del go.
  - Siempre existe un nuevo creador-creado que se explica en seguir identificándose lo sobreviviente para oponerse a ciertos usos.
- ↳ Se mantienen derechos de PI
  - No cae en la paradoja
  - No cae en la objeción de Hegel de vender una parte de sí.
  - No cae en la imposibilidad de la PI de alienar su PI y al mismo tiempo mantener la libertad.
  - ↳ Incluso hay justificaciones afirmativas de parte de Hegel.
    - El pago al creador es un acto de reconocimiento de su personalidad del receptor
    - Permite futuras expresiones, el pago, y maximizar la personalidad.
  - ↳ Dos condiciones parecen esenciales:
    - 1) Atribución
    - 2) Protección a cambios indeseados
      - ↳ Dicen estos son las condiciones por lo que la completa alienación no es permitida por Hegel

- Acontece 2) la relación entre el creador y lo creado es destruida o distorsionada porque en su producción
  - 1) es destruidor
  - 2) es distorsionador

## # Justificación personalista en la ley Estadounidense

- Derechos morales
  - Reconocidos en Alemania y Francia
    - o Los creadores son portadores no tienen el derecho de proteger la integridad de su creación
      - aceptación social e implicarán de que el reflejo de la personalidad es su criterio y menor " la de los actores,
      - que previene la completa alienación
  - En EE.UU. no existen
    - o Sin embargo la justificación personalista ha afectado la legitimación doctrina del copyright.
    - La personalidad permite proteger trabajos con poco valor social, artístico o estético.
    - Guerra se limitaría a semejantes obras
    - Al parecer también permite la justificación del derecho de autor al reconocer que reflejan a un creador.
    - Las características de
      - 1) símbolos abstractos
      - o palabras
      - 2) elementos distintivos
    - Apunta a la originalidad y a la personalidad
  - Los autores no es una expresión artística durante el derecho al consumidor de subir la verdad; es una expresión del productor.
  - Attribuyen y dan respeto.

## #Derechos civiles como soporte para las justificaciones personales.

- Un bálsamo de un mayor control de la PI no va en relación con los derechos civiles, sino argumentos ~~que~~ contra la difamación.
- La mejor forma de proteger las doctrinas existentes
- Existen dos derechos civiles que pueden vulnerarse de los derechos morales para proteger la personalidad del ciudadano.

## #Derecho a la privacidad

El autor debería tener el derecho a hacer público su trabajo cuando se sienta satisfecho. con esto, o derecho a no hacerlo público.

- Derecho a frenar su publicación
- La privacidad no se pierde después de exponerlo a lo público
- Derecho a evitar atención indeseada; momentánea
- Derecho a no ser identificado con algo indeseado
- No encajar del todo en la privacidad; ya que hace referencia a una distorsión
- Formado de la doctrina de la difamación
- A través de la primera enmienda

## #Libertad de expresión

Por lo general la primera enmienda (libertad de expresión) se considera apuesta a PI

- Libre discurso vs copyright
- 1) La ausencia del copyright es necesaria para el libre discurso;
- 2) La defensa al entramado del copyright puede ayudar a la difusión de ideas.

DVS:

- La libertad de expresión carece de sentido si no se asegura que la voluntad expresa sea mantenida.

- Necesidad de mantener cierta integridad.

↳ Si PI es expresión

⇒ También ha de garantizarse

Libertad de expresión para

1) Se misma

2) medios para la democratización

3) Medio para mejorar el mundo

→ Necesidad de que la audiencia reciba el mensaje

intendido, o al menos aproximado.

- Se ha de proteger la expresión del autor

de cualquier tipo de distorsión.

• Principalmente para los menos comprendidos  
que tienen menor voz.

→ En el ámbito digital la distorsión es más  
fácil.

- Los medios impresos, por su excesivo

control de los procesos, aseguran la  
integridad del texto.

→ Su protección asegura una herencia cultural  
inalterada.

# Conclusión

Ambas justificaciones tienen sus debilidades

Ambas justificaciones tienen sus debilidades

- Locke no da respuesta a ideas que no implican  
trabajo.

- Hegel no valora innovaciones que carecen de  
expresiones personales.

↳ Problema con legitimar la alienación

↳ Problema en la condición del no deseo

→ Sin embargo parecen justificar de mejor

manera a la PI que a la PF

- Ambas pueden comprender sus debilidades

- Locke asegura la mancomunidad del valor al legitimar la alienación parcial mediante un intercambio de valor
- Hegel justifica la protección de la PI sin necesidad de un trabajo involucrado.

Diferencias para explicar SPI

- 1) El trabajo y la personalidad son más iluminativas que la propiedad
- 2) Es inevitable para su sistematización.

# Intellectual Property in Philosophy, Nuria Stengel

## # Introducción

El término de ~~freedom~~ PI es del siglo XX.

- Abarca cuatro áreas:

1) Marcas

2) patentes

3) derechos de autor

4) secretos comerciales

El concepto es bien conocido a través de la historia

historia encontramos DPI

- A partir del siglo XVIII encontramos DPI

    - Inglaterra (derechos de autor)

    - Venecia (patentes)

    ↳ No se crearon para beneficiar a alguien, sino como medio de controlar bienes

## # PI en la historia

La protección era una cuestión moral o religiosa

- Colifloras antiguas?

    - Grecia: la monarquía controlaba los derechos de autor sobre nuevos diseños de textiles.

- Los signos religiosos contemplan?

    1) Identificación

    2) Distinción

    ↳ Mismas requerimientos para las marcas

- Los secretos registrados también son uno de los primeros bienes de PI

- La protección de obras culturales remontarse a la Antigua Grecia.

    - Plagio como cuestión moral

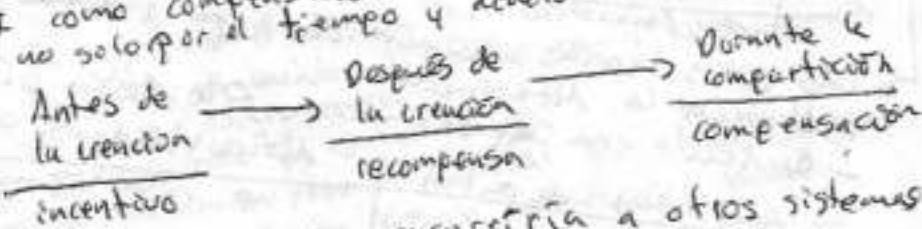
- Un punto importante fue la constitución de DPL
- En los derechos de autor fue la introducción de la interpretación.
  - En el siglo XVIII toma la forma que ahora conocemos.

## # Características de la PI

- Diferenciar las características de lo que ahora se entiende por PI
- Una teoría general de la propiedad puede faltar en este intento.

## ## Aspectos económicos

- Los argumentos o filósofos se enfocan en las consecuencias de la titulación hacia los bienes intelectuales.
- Desde el siglo XVIII ya se reconoce la importancia de la propiedad intelectual para el progreso cultural.
  - La primera formulación de la importancia de la PI para el progreso se encuentra es Schumpeter.
  - PI como incentivo para crear algo socialmente beneficioso
  - PI como recompensa al esfuerzo del creador
  - PI como compensación al creador por su creación y no solo por el tiempo y dinero invertido



Sin esto el creador recorrería a otros sistemas como los secretos comerciales

- La sociedad pierde

## ## Aspectos éticos

- PI muy restrictivos pueden determinar el desarrollo cultural
- PI siempre ha causado sospechas
  - Puede argumentarse que PI beneficia a la sociedad

Toda PI son experiencias humanas a través del tiempo.

→ Han de compartirse.

- En las patentes se ha de analizar el balance positivo o negativo de los monopolios para la cultura.
- Las creaciones más delicadas se refieren a la genética
  - Apenas es el inicio del todo.

## Diferencias entre la propiedad y la PI

La información es diferente

~~PF~~

PF	PI
objetos tangibles relacionados a algo real	objetos abstractos relacionados a sí mismo - información
límites definidos	límites ambiguos
en dicotomía tiempo indefinido	el volumen ideal/expressión tiempo limitado
pertenece a un derecho personal	se convierte en dominio público interés personal y comunitario no quedan
interés financiero	
Las puras teorías económicas	
esclavecer la diferencia	
- Buscar una aproximación filosófica si	dificultad de control
fuerza de control	no suavizan
realizan	

# PI en el

No hay una teoría general de la PI

- Argumentos fuertes a la PI desaparecen cuando se aplica a la PI

- las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

• las reglas de PI se han desarrollado de manera

Los autores que lidian con PI:

- Kant
- Hegel
- Fichte
- Herder
- Foucault
- Locke
- Marx
- Sennett

Intentaron una teoría general que incluye PI

- o Tal vez no es necesaria una teoría específica
  - siempre y cuando una teoría general pueda explicar la PI de manera satisfactoria.
- o Algunos autores desarrollaron argumentos de PI; otros quedan bajo la responsabilidad de los intereses.

### ## Locke

Derecho natural de la PI

Ley natural que proclama el bien común → Propiedad privada que confiere el Estado

Ilustra cómo se obtiene PI

- Predominan en las DPT
- Mostró la creatividad divina con la creatividad humana mezclando la creatividad divina con la creatividad humana
- Dio su aporte al mundo al hombre como bien común
  - No sólo para supervivencia
  - Para su desarrollo y conveniencia
- El único dominio eterno crucial es el del cuerpo
- La medida del esfuerzo físico con el bien común
- Tu trabajo da origen a tu propiedad.
- o El trabajo refina a los objetos materiales
- El trabajo atrae un valor a los objetos materiales
- Dos condiciones
  - 1) apropiación siempre y cuando se deje lo suficiente y útil de bueno para los demás.
  - 2) El desperdicio está prohibido
- conflictos entre la discriminación en la economía monetaria, aunque no válidos.

## # # # PI

La teoría de la P puede aplicarse a la PI.  
- El trabajo como fundamento para la aprobación  
la pregunta es si el trabajo ~~repetitivo~~ es  
necesario para PI  
→ unos consideran que es un trabajo más sencillo  
al físico  
→ unos piensan que pensar no es trabajar

→ Locke ve al trabajo como algo poco talentoso,  
una actividad que solo lleva a uno solo por su  
expectativa de beneficios.

- En la consecuencia que se negaba la  
apropiación si el trabajo involucrado fue  
placentero.  
• Quizás no hay que ser tan literales

→ Trabajo como algo más liberal menos estrecho  
- Esfuerzo involucrado para expresar  
la idea  
• No es simplemente pensar

→ Tal vez medir la es suficiente para PI  
- Para Locke el trabajo añade valor  
• valor = utilidad para el hombre  
→ difícil de determinar  
→ no toda labor intelectual es útil  
→ Djs aspectos

1) Narrativo (Locke)

2) Instrumental (utilitaristas)

- valioso y en general incrementa el  
valor social a comienzos de que no  
es necesario.

La condición de suficiente e igual de bien también

se ha considerado.  
- que todos puedan extraer la misma cantidad  
- no es necesario o si es como infinito son prácticamente  
imposible.

Las ideas se basan en una condición fácil de conseguir.

- Puede controlarse la expresión pero no la idea
- Todas pueden tener de nuevo la idea
- Si bien común no se agota.

Hughes dice que hay ideas que no pueden quitarse del bien común.

- Ideas de todos los días
- Ideas extraordinarias

↳ Las describen lo que ya forma parte del mundo.  
↳ Ya existen en el mundo y su apropiación reside en las búsquedas de específicas que involucran trabajo.

Otro elemento importante es la condición del no desperdicio.

- Se da en el contexto de desperdicio de comida
- En PI no hay desperdicio porque en su protección se une público
- Es muy difícil un intercambio entre la moneda y la idea.

↳ Es posible un acceso a la idea mediante el acceso de su expresión a través de la moneda.

↳ La condición solo abarca a objetos tangibles

↳ Aún se destruyen lo tangible por ~~impresos~~ el carácter público de los DPI no existe desordenado.

### # # # Sumario

Lectura es el fundamento de las DPI

- Solo da ideas abstractas y generales
- Su resultado es una interpretación
- Lectura rehuye de leyes morales

### # # Kant

Kant desarrolló una q del D que incluye una teoría de la PI así como habló de la PI

- Science of Right (1796)
- & of the Injustice of Counterfeiting Books (1785)

## # # # # Justificación técnica de la PI

### Derecho como Propiedad

- basado en el derecho innato de la libertad
- Única posesión preexistente, o personal
- Induye el D. de acceso común
  - Hacer a través de otros sin perjudicar sus derechos.
  - Posibilidad de apropiación
- El agente mismo a priori permite la apropiación de su voluntad.
  - Algo es común cuando existe un vínculo con una forma en específico.

Todas las demás apropiaciones son externas

- Y adquiridas. / D real
- Apropiación original o primaria sine regiōne nulla de otras personas.

## # # # PI

Hay una consideración especial en la PI

- Libro: Escrito que contiene una descripción que aluden ofrece al público a través de signos visibles del discurso.

Lo libres para entrar al sistema jurídico de

- D. a - El autor tiene derechos sobre su discurso

- sobre el libro en sí

derecha a  
discurso

derecho  
ideal

→ Predecesor a la noción actual de PI

≠ D. de copia

solamente  
material

No es claro como el autor adquiere el derecho de su discurso.

- Todo es adquisición externa independiente al discurso del autor
- Todo autor tiene el derecho natural de prevenir a otros que hablen en su nombre.
- ↳ Confusión si se habla de un O personal o O real.

Para buscar una sola cosa, se emplean las denominaciones

- operam / opus
- Opera: es fuerzo del autor (werkung)
- Opus: lo terminado que puede ser artístico (werk)

↳ creación del discurso

∴ inalienable

El concepto del autor es central

- Kant limita DPI a DA
- En sus demás obras artísticas hay presentación directa
  - No tienen un pensamiento oculto.

↳ Bebe del sentido moderno del autor del romanticismo alemán

- Autor como:

- Creador activo
  - Schlegel: trabajo de un hombre, propiedad de su autor.
  - Sobre todo a otro tipo de artistas ≠ superdotad
  - Herder: en el libro hay parte del alma del autor.

Dt = DPI

- La mayoría de los DPI no presentan una forma de discurso.
- Pertenecen fuera las marcas y registros comerciales
  - Kant nunca habló de ellos
  - PI es un término del siglo XX
  - PI es una circulación
  - Quizás Kant no estuvo de acuerdo

D4:

- solución trilateral 3º el autor y su obra
  - prohibir la expresión.
  - otro puede hacerse parte de su discurso
    - como la traducción
- Df 5yss el discurso permanece sin cambios  
- porque ningún pausamiento es aceptable.

## # # # Somurio

- Kant no explica las características esenciales del copyright como:
- la existencia limitada
  - el dominio público.
  - distinción entre idea + expresión
  - circunstancias en las q' se un discurso es uno nuevo:
    - solo requiere pequeños cambios
- Df redoblado ~ DA.

## # # Michel de Servan

- Menciona aspectos novedosos de la PI
- = Réflexions sur le Confession de J-J Rousseau (1783)
  - Commentaire sur un passage de livre de Mr Necker (1784)
- solo se enfoca a lo literario
- , ¿porque las letras son p' del autor?
  - la expresión g'a forma parte del autor
- contexto de correspondencia epistolar y
- derecho a la erradicidad.
- introducción a la nación de coautoría
- El receptor es autor, aún sin dmr respuesta

esperar por el motivo que el autor lo tiene en mente

### ↳ Relación contextual del DPI

- La identidad de una persona depende de su relación con el mundo.
- quien cafluga en el trabajo, también es propietario.
- DPI si una relación con D o la libertad
- Justificación del Derecho limitado a la PT en un solo tiempo

DPI como quien estás involucrado, no quien

- lo creó.
- más allá del concepto contemporáneo del autor
- combinación de elementos utilitarios y teoría personalista

↳ No es tan sofisticado pero muestra aspectos

importantes.

### #### Hegel

Basado en su filosofía del derecho

- relación ante la infraestructura estatal

natural.

### #### Bosquejo básico de la teoría hegeliana

- inserción social de la libertad y la voluntad
- ¿cómo puede llevarse a cabo la libre voluntad?
- voluntad: abarca toda la personalidad en una relación constante con el entorno en el que está comprendida.
- dos elementos:
  - 1) Poco reflejo del yo / pensamiento en general.
  - 2) Aspiración: la voluntad siempre se dirige a algo distinto y específico - querer algo.

• libertad: la realización de la libertad objetivo y subjetiva.  
→ concepto más importante en su filosofía

- Los objetivos actúan libremente
- Los sujetos tienen actividad autónoma

↳ Las leyes como framework que los posibilita

- ↳ Puede ser la actividad de los individuos
- Inseparables son las leyes que posibilitan una vida correcta y buena
- Libertad como un sistema recíproco de derechos
- Libertad como consecuencia positiva de la voluntad.
- La ley como consecuencia positiva de la voluntad.
- Solo las personas pueden tener leyes

↳ Solo si se reconoce su libre voluntad

- mediante la propiedad se evidencia
- Necesaria para la estabilidad.

La ~~expresión~~ propiedad es una expresión de la voluntad personalidad

voluntad → objeto → propiedad

Indivisible son  
ser expresión de un  
auto determinación

↳ Solo puede pertenecer a uno

### # # # PI

Hoy el relojero de la P y la PI

- aunque sus intérpretes forman una mayoría.

La mente tiene que externalizarse antes de la actividad

Jurídica del concepto de P.

La externalización de la mente crea la PI

- La externalización muy variada

• Noción muy variada

- En la externalización substra la imposibilidad de

sor un producto de la mente.

• Signos del lenguaje.

El creder tiene plenos D.P.I

- El destino de la creación depende del creder

• En su alienación se pierden todos los derechos

b) fundoja de la alienación que se solventa a través de  
dos tipos de valores:

1) valor de la copia como una sola cosa

2) valor del copyright como cualquier medio de copia.

La copia en el mercado

- Distinto n°

a) Lo literario

b) Lo estético

La obra derivada es permisible si tiene las  
suficientes características individuales del nuevo creador.

- Piense en un proceso práctico porque en el resto no  
existe un principio para la legislación.

• Quiere evitar una aplicación arbitraria

• Se torna en un western de honor

→ cuestión moral

Argumentos a favor del tiempo limitado y el  
dominio público.

- La voluntad es necesaria para la apropiación

- La voluntad se determina a través del uso, es activa

• Dijo: sin actividad = dominio público.

Dos formas de PI:

1) Privada: mientras el autor vive, se manifiesta su voluntad

2) Pública: fallece el autor de Privada o cuando cumple con las leyes

Privada es apropiada por muchos.

Siempre y cuando el autor no sea perjudicado, los

usuarios pueden usar sus copias a su gusto.

- Valores secundarios:

1) valor de la conversión en tiempo o en dinero

2) valor de la venta y gusto del público

Lp S: 1), se limitado hasta que se recuperan las inversiones

-> Despues de 6 años

S: 2), hay un oso antiquo que lo sobre (mentido)

## #### Somario

Nocción muy extensa de PI

- casi cualquier creación I. puede protegerse, excepto  
los ya conocidos

- La reproducción pertenece si no hay expresión ~~de~~ distintiva

- Creación de PI entrebeda a su león q

- Explique la posibilidad de comercialización son

Existe de DPI

- Explique el tiempo límite de la PI

- Explique por qué pueden proteger PI que pueden

- Explique por qué pueden proteger PI que pueden  
formar parte de un sistema general.

→ VS:

- Falla en delimitar el radio de protección

- Utilizar elementos antiguos como el león

- Los derechos se estremen en los objetos derivados

- Falla en restringir durante el pliego y las obras

derivadas.

→ Son embargo es un aproximación más completa

## ## Foucault

En Hegel, Kant y Locke existe una enorme conexión

entre el autor y su obra.

- DPI por voluntad o esfuerzo del autor.

- Sociedad tiene un rol secundario

→ Foucault:

- Hace enfasis en el rol social

- Muestra la importancia del creador en su proceso de  
creación.

Foucault no menciona PI, se concentra en su relación entre el texto y su autor.  
→ Impacto sobre PI

## #### Declarando la función del autor

Dos elementos destacados:

- 1) Análisis sociohistórico del autor
  - Importante para la crítica literaria
- 2) Construcción de la función-autor
  - Impacto sociológico

→ Proceso por el cual el nombre del autor es aplicado al texto.

- Nombre del A como unión
- Caracterización del modo de ser del discurso

→ No → Solo indica calidad, sino una forma de cómo recibir el texto

- Reúnanlo de cierto sentido
- Momento privilegiado de la individualización de las ideas

La función-autor es:

- Las ciencias: nada particular en que el trabajo depende del valor científico.

- Los artes: el nombre del autor demuestra el valor del trabajo.

→ Nada ha sido igual

- En el medio de la función-autor también aparecen en las ciencias.

→ No es fijo sino variable

- La función en general puede cambiar con el tiempo
- El autor de un trabajo puede variar con el tiempo

La función del autor es transmitir sus ideas

a la sociedad.

- Junto con la sociedad crea

→ La apropiación es frágil.

El rol de la originalidad del autor no es más importante que el rol social.

- La función autor es algo que la sociedad aplica al texto.
- No la puede aplicar el autor
- Es falso de aplicar
- ↳ El autor no precede a la obra

Hegel y Locke la PJ viene de la creación

- Foucault propone un segundo ~~acto~~ acto
- La función-autor que solo puede hacer la sociedad
- La función-autor que solo puede hacer la sociedad
- La sociedad define qué es la propiedad intelectual al aplicar la función-autor, no en ausencia de las leyes.

Foucault también se interesa por la idea de trabajo

- El ~~obra~~ se constituye cuando la sociedad reconoce el trabajo entre el trabajador y los autores

Texto ≠ Obra (~~obra~~)

- Hay textos que no se consideran obras
- p.ej. una lista de compras.
- también es una lista de cuando suben o caen las terminas
- La indeterminación de los autores con el momento de las leyes dan garantías
- No hay necesidad de la decoración ideal/elección, yace sobre la opinión como a cargo de la sociedad
- Teoría funcionalista

El proceso de publicación precede a la función-autor

- Posibilidad que el texto, a través de su publicación, se considere una obra
- El acceso público es una precondition para la función-autor

El autor es poco significativo

⇒ PI es improbable

- En Hegel y Locke el creador siempre es dueño de lo creado aunque no exestrene nada más.

- En Foucault es distinto: la relación está institucionalizada.

↳ Distinta a las tradiciones de derecho:

- continental: centrada en el proceso de creación - angloajones: desinteresada en el escritor como autor

↳ Ambas desconocen el rol social en donde el texto se convierte en obra.

- su dependencia depende en una certeza existencial, no en el autor.

- No muy conflicto con los Dmientos

• la perspectiva del autor puede cambiar la intelacción social sobre su obra.

#### #### Sumario

Foucault solo habla del autor

- Pero es extensible a otras PI

• No se reconoce al dueño de una patente por su discurso, son los intelectos

Foucault no habla sobre compensación económica.

- solo se enfoca en el valor del discurso.

↳ Probablemente no estaban pensando en PI

- Pero menciona de la función autor puede tener un impacto en la apropiación.

→ su interés es en las implicaciones literarias, no jurídicas.

## # Conclusion

En las PTJ están presentes

- Locke: perspectiva del trabajo
- Hegel: aspectos morales

Solo quedan de una integración, aunque los posturas utilitaristas y lockianas prevalecen.

- Pero hay problemas en la aproximación utilitarista.
- No todo más que con lo económico.

→ p. ej. valores espirituales

El concepto de PJ está profundamente incluido en el entendimiento contemporáneo del mundo

- Imposibilidad del control total
- siempre comprometerá multiples interacciones e ideas

\* Of Authors and Originals: Essays on Copyright Law, Brad Sherman & Alain Strowel.

\* Are Patents and Copyrights Morally Justified?, Nova G. Perner.

\* Authors and Owners: The Protection of Copyright, Mark Rose

# El manifiesto de GNU, Stallman

## # ¿Qué es GNU?

- GNU es software revisorio → «GNU no es Unix»  
- SO completamente libre con arquitectura Unix.  
- Compatible con programas Unix.

## # Por qué debo de escribir GNU

Regla de oro: si me gusta un programa, debo de compartirlo con otros.

- Los vendedores de software pretenden:
  - Privar a los usuarios.
  - Evitar el intercambio entre usuarios.
- VS:
  - Acuerdos de confidencialidad.
  - Acuerdos de licencia de software.
- GNU para unir sin usar software privativo

## # Por qué GNU será compatible con Unix

Unix no es perfecto pero ayudaría para una rápida adopción.

## # Cómo estará disponible GNU

GNU no es dominio público

- libertad de modificación y redistribución
- restricción de hacerlo privativo (las modificaciones)

## # Por qué muchos programadores quieren colaborar

Están descontentos con la comercialización del software.

- Se gana más dinero pero ocasiona conflictos entre programadores  
comunitarismo != rivalidad

• El fundamento de amistad es el intercambio de programas.

• Comprador de software:  
amistad ↔ obediencia a la ley

↳ La obediencia a la ley no convence  
→ programación reducida a un medio de ganar dinero.

GNU como modelo de inspiración  
- Felicidad que el dinero no puede reemplazar

## # Cómo colaborar

Donación de máquinas y dinero → fabricantes

Donación de programas y dinero → individuos

↳ Si hay dinero se contratarán programadores

- Sueldo no será alto, pensado para que sienes el dinero no es el principal motor.

# Por qué se beneficiarán todos los usuarios de computadoras.

SO libre:

- Ahorro de dinero.
- Evitación del desperdicio inútil de la duplicación de esfuerzos.
- Servirán para avanzar.
- No estar a merced de programadores o de empresas.
- Entorno más educativo
  - Fomenta mejoras.
- Desaparición del ~~codijo~~ del software.
- Eliminación de mecanismos de pago que son socialmente costosos.
- Copiar sin restricciones.

# Algunas objeciones fácilmente rebatibles

### Muchos users algo libre por carecer de asistencia  
Existe la posibilidad de empresas que ofrecen soporte.

2 tipos de soporte:

1. Como trabajo de programación.
  - Si no es compartido por mucho, no será solucionado.
  - Con el tiempo si puede resolver con otros vías.
2. Como guía de usuario.
  - Asesoria y respuesta.

• No se estarán atando a ninguna empresa en particular.

## Publicidad para popularidad → Cobrar para pagar publicidad.

Si hay formas de tu publicidad muy baratas

Paradigma: argumento de los defensores del libre mercado que no deberían de el libre mercado decidir.

## Software privativo como ventaja competitiva

El SO no serán un entorno de competencia y empujarán la competencia a otros ámbitos.

## Recompensa por creatividad

Recompensa es la contribución social.

- En la medida que la sociedad aproveche los resultados.

- Implica castigo para quienes los restringen.

## Poder pedir recompensa por creatividad

Pago por trabajo o maximizar ingresos no es problemático si no es destrutivo.

- Limitar el uso para extraer dinero es destrutivo.

↳ Reduce posibilidades

↳ Reduce los beneficios sociales

Regla de oro:

- Ética Kantiana.

- Como las consecuencias de ocupar la información son indeseables → es algo erróneo.

El deseo de ser recompensado ~~no puede parar~~ por la creatividad no puede ir en contra de limitar la creatividad de otros.

### # Programadores se mueren de hambre

No existe el deber de ser programador

- Esto supone que sin P, los programadores no pueden vivir de ello.

Todavía existe la posibilidad de que se los pague por programar, pero no tanto como en la actualidad.  
Restringir el software no es la única forma de hacer dinero.

- Pero sí la más común.

### # Derecho a controlar la creatividad

Control de uso de edens = control de usos

Control de uso de edens = control de usos

- Por lo general para peor.

P.I. no tiene D.P.I. intrínseco

- D.P.I. surgen para fines determinados.

- Copyright para promover la autoría

- Antes la copia agudé para la preservación de los textos.

- Relativamente indoloro ya que el formato impedia su uso extensivo más allá de la impresión.

D.P.I. como licencias permitidas por la sociedad porque se percibían como un modo de beneficiar a la sociedad.

Con los programas el copyright se hace daño

- Restringe formas sencillos de construcción y de uso

### ## Todo mejora con la competencia

El paradigma de la competencia es una expresión

- No solo alienta a correr más rápido, sino también a buscar medios para que otros no lleguen.
- El árbitro no objeta, solo regula

### ## Incentivo económico para programar

Hubrá quien programe sin ningún incentivo económico.

- Por lo general son los mejores programadores
- Otras recompensas:

- Fama

- Aprecio

- Creatividad (también es una recompensa en sí misma)

### ## Los programadores necesitan una forma de ganarse la vida

Hay varias formas, ~~no~~ solo la venta del programa

- La venta es la que da más dinero

- Opciones:

- Soporte

- Garantía

- Donaciones

- Programación personalizada.

- Impuesto al ~~software~~ hardware para desarrollo de software.

Software libre busca a largo plazo que nadie tenga que trabajar demasiado duro.  
- Desminucen de la burocracia y competencia

El software libra una economía de servicios

El software libre como devolución del usuario  $\Rightarrow$   
de software.

El software libre como  $\frac{\text{reducción}}{\text{dilución}}$  de agujeros  
institucionales,

~~En la SF también hay código abierto?~~  
 $\rightarrow$  La duplicación de esfuerzos

La regla de oro del SL es una forma de  
imperativo católico

SL tiene perspectiva a largo plazo

SL tiene copyright el coautor tiene la labor

autos del copyright el coautor tiene la labor

de preservar documentos).

- Antes de la era digital el copyright no  
afectaba más que a un grupo reducido

$\rightarrow$  Actualmente afecta a todos y, lo más  
importante, impide la preservación de  
la cultura.

$\rightarrow$  VS: en la era digital la información  
siempre está disponible  $\rightarrow$  no hay copyright  
dentro la copia = preservación.

$\rightarrow$  VS:  
- vejez temporal de la era digital  
- La era digital requiere de mantenimiento  
para evitar pérdida de información  
- la copia permite más canales de  
preservación.

~~Vander~~ vida en la red - Perry

## Introducción: Pirata Philosophy, Hall

La filosofía explora como las varias formas de piratería afectan en contenido y producción cultural los modos de producción cultural establecidos antes del internet.

- Idea del autor.
- El libro.
- Revistas académicas
- Revisión corporativa.
- Propiedad intelectual
- Leyes del copyright

La ausencia de darse un valor intrínseco a la filosofía

- No se supone que la compartición de información es un deseo intrínseco humano.
  - Al punto de hasta llegar a un «economismo digital»

Los romanticismos

- Las polécticas de la literatura digital son situacionales

→ El significado de la piratería permanece en cuestión.

- La piratería puede hacernos preguntarnos cuestiones sobre:
  - El sujeto.
  - El individuo.
  - El ser humano.

- Pesa también puede ser empleada para promover y defender ideas humanistas

- Como la compartición de información como un deseo humano.

La filosofía pirata como ~~esta~~ ética filosófica

- La piratería no es una vaca sagrada

- críticos tienen formas de elaborar

- Humanistas
- copy left.
- marxistas
- libertarios
- neoliberales

(questionarse sobre)

- La autoría
- Los nombres propios
- Las firmas
- La atribución
- La publicación
- La otra
- La acreditación
- El uso justo
- El copy right
- La PT
- La creación.

# Pionte of Philosophy to 0 , Hall

Especlar sobre los cambios que pueden ocurrir en los sistemas de publicación y modos de difusión en la investigación académica en los próximos años

- Explorar las implicaciones y consecuencias de esto en las ideas de:

- Autor
- Libro
- Publicación: Revista académica
- Revisión por pares
- Propiedad intelectual
- Piratería.

## # El futuro del acceso abierto

Acceso Abierto (OA): se enfoca en que la investigación académica esté disponible para todos aquellos que cuenten con internet de manera gratuita

- Libertad de

- sobr
- descargar
- leer
- imprimir
- reproducir
- distribuir

↳ Libertad de las mayorías de las restricciones  
excluyendo al copyright y políticas de privacidad.

2 formas de OA

↳ Camino dorado: acceso abierto por parte de los editores.

↳ Camino verde: el autor da acceso de manera personal

↳ liberar una copia.

## 2. destinatarios de OA:

- 1. gratis OA
- 2. libro OA
  - ↳ Remueve toda barrera restrictiva.
  - ↳ Solo remueve la barrera del costo.

## Argumentos a favor del OA:

- Económico: las personas ya pagaron la investigación con sus impuestos.
- Moral: el compromiso de permitir la difusión a más que se puede y para todo el que esté interesado.
- Salud democrática: permite una opinión más informada para el debate público.
- Economía del regalo: <sup>la</sup> fomenta un nuevo tipo de economía donde el conocimiento es un regalo en lugar de un bien de compra-venta.

## OA ← impacto → Humanidades

### # El futuro de la publicación académica

OA se ha desarrollado fundamentalmente en las ciencias

- El modo más valioso de publicación es la revisión por pares
  - ↳ En humanidades el modo más valioso es el libro
  - Las medidas contables para medir su valor han sido impuesta según la forma en como las revistas científicas son valoradas.
- En las ciencias el OA no implica una pérdida económica
- De hecho implica una ganancia, ya que por lo general sus resultados van en relación con cuánto han sido leídos.

Los autores de libros obtienen regalías por la venta de sus libros, así que OA se le considera amenaza

- El OA no se ha enfocado en esta cuestión.
- Atractivo para autores que no buscan este.

## # El futuro de los revistas pensadas por pocos

En humanidades la escritura Los autores en humanidades tienden a ver sus textos no solo como vehículos de información sino también como piezas literarias

VS OA

- La reproducción de textos sin el control del sistema de edición por pocos puede llevar a una disminución de calidad en la calidad de las publicaciones.
- Buscada de mantener cierto control o identidad, en contra de una poderosa reorganización de las sociedades.

El OA en las humanidades puede acarrear  
la manera en como se entiende la autoridad  
académica y la legitimidad profesional.

- En el OA se tiende a mantener ~~pero~~ el control  
de autoridad a través de la infraestructura  
que provee una revista académica establecida
- Un gasto ~~del~~ del modo de obrar para soporte impreso
- Obligación de cierta forma

## Contradicción?

- OA busca formas verticales de las fortalezas de la publicación digital
- Buscar mantener el control de la manera en como se han llevado a cabo en la cultura impresa.

↳ Adoptar como en la cultura digital pero son arraigar la cuestión de la autoridad y la legitimidad - Incluso se fortifica o se condene.

↳ Qué cambios hacer:

- Correlatar a la academia con la audiencia
- Buscar otros modelos que no sean predigitados.
- No impida el fin de la revisión por pares (cuestiones)
- Tal y como se conocen
- Tampoco impide la ausencia de filtros
- Ni una ideología anarquista o libertaria

# El futuro del autor

Alegarse de los ~~mejores~~ mejores modelos erigidos en la era del papel permite cuestionarnos:

- Autoría
- Autoridad académica
- Legitimación profesional
- Revisión por pares

↳ No lo tenemos que haber preguntado ni de los autores

de la era digital

Idea romántica del autor

- Pese de tener una identificación clara entre un individuo creador y la creación que le ha de atribuirse

→ Enfoque del autor como mecanismo de control e identificación a través de la información disponible

OA puede promover el derecho de expresión y resistencia ante todo lo que restriega la libertad de la cultura digital

- Por lo regular lo ejerce a través del derecho de

decir cualquier cosa

↳ No tiene a ejercer en temas como la licencia-obra

→ Permite seguir ejerciendo una autoridad e legitimación académicas

La web hace difícil ver donde un texto  
iniciar o formalizar

- Difomina los límites:

- Entre el soporte material
- Entre autor, editor, productor y consumidor
- Entre humanos y máquinas.

↳ Presentabilidad de la idea de un objeto  
estable y relativo al espacio y el tiempo

↳ Idea del autor está muy unida a discursos

La idea del autor:

- De la modernidad.
- Democracia liberal.
- Capitalismo tardío.

→ Va a ser drama fuertemente desafiada

- Pero mucho se tiene que hacer antes de

diseñar la idea del autor.

- Hacer del autor algo menos fijo y fijo.

- Autor como medio de reproducción.

- Autor como medio de estudios culturales

También se refieren a los estudios culturales

Uso de lo legible no en un sentido negativo

Uso de lo legible no en un sentido negativo

- Potencial para las ideas de
- Autor
- Conocimiento
- Autoridad
- Experto

↳ Estocarse en las paradojas que se desatan en  
lo que hace posible la autoridad académica y  
legitimidad profesional

## # El futuro de la PI

Quizá todo lo anterior puede llevar a encerrarse en temas relacionados a la PI

- Existe cierta renuencia hacia lo siguiente:
  - Incluso entre los fieros críticos de la PI

→ Pueden existir entre ir vs PI pero utilicen copyright para proteger.

• Una editorial bien establecida da visibilidad.

→ No hay una solución al problema.

- Una opción es liberar al librador.
  - Un problema: va en contra del derecho de conservación monopólico al editor.

→ Contropropuestas:

1. Liberar una vez agotada la edición en un periodo.
2. Liberar si no hay regulación del medio digital.
3. No aceptar si se quiere exclusividad.
4. Publicar solo con una editorial abierta.
5. Preguntar si lo pueden obtener en línea.
6. No preguntar o no decir cuando se trata de libro.

## # El futuro de la piratería

El no preguntar puede hacer muy difícil a los editores preventivos.

- Si lo calientan, los investigadores pueden responder con la autopublicación.
  - Los investigadores poco o nada ganan con la autopublicación.
- Si lo entretienen, P2P
  - Hacer muy difícil proceder judicialmente.

1. Ya existe cierta adhesión positiva hacia la  
informática digital??

- El argumento de que engañar a los actores no aplica en la academia.
- Sus cuestiones y las engaña y los beneficia compartir la información
- De hecho la mayoría no benefician con el copyright

→ La piratería no da una oportunidad para pensar sobre eso?

- sin valor intrínseco
- recibe la introducción

# Pirate Radical Philosophy, Hall

## Preguntas acerca:

- El reto de la academia de decir no a la transformación de la universidad en un negocio.
  - La resistencia ante la racionalidad de la política neoliberal.
  - Actuar para y con los estudiantes según sus términos.
  - La creación de otro tipo de universidad que no sea internalista.
  - La generación de comunidades de aprendizaje autogestivas dentro y a fuera de las universidades.
  - Intentar nuevos modelos económicos políticos y sociales.
- Difícil de que se tomen en cuenta
- Porque tienen el potencial de cambiar radicalmente la práctica profesional.

## # El humano

Las humanidades se interrogan críticamente acerca del concepto de ser humano.

- La población e investigaciones permanecen en su mayoría con la idea de un autor individual e indivisible.
  - La modernidad del texto se lo ha deshecho.
  - La modernidad del autor individualizada que permite reclamarlo como su P.F.
- El modo de publicación ha sido puesto en cuestión por las humanidades digitales.
- Fish: HD va en contra de la ambición ~~sistemática~~ de la crítica académica.
- Kitzpatrick: vs mito del autor autorreferente y experto que se posibliza con las nuevas formas de comunicación digital.

- No argumenta una desaparición del autor en el texto y su originalidad, sino su cambio.

→ Los medios que emplean (blog) o las redes sociales tienden a promover más las voces de autor y originalidad que pretende ~~el autor~~ manejar.

→ Queda si la mayoría de las humanidades digitales no ponen en jaque a través los medios tradicionales de creación, composición, legitimación, acreditación, publicación y difusión de las humanidades.

## #Open Access

El OA no es ~~un movimiento~~ algo unificado

- Para unos es un movimiento
- Para otros es una variedad de modelos económicos de distribución

→ No hay nada intrínsecamente radical, emancipatoria o progresista.

→ Es contextual y situacional.

→ A pesar de todo se ha creado espacio para reponer la publicación académica

más allá del modelo del libre mercado.

Aunque algunos ven OA como como un paso a la universalidad sin condiciones, el OA sigue siendo condicionado

- Promueve el derecho de resistir en condicionalmente a las restricciones de la información.

o No abarca todos los ámbitos.

→ Quizás considerarlo como una estratégica

física de partida.

- La resistencia ha de oponerse en contra del copyright porque es una de las maneras en como el conocimiento ha sido privatizado y corporativizado.

## # Copyright

2 justificaciones:

1. Derechos económicos

tradición anglo-fonía  
~~tradición anglo-sajona~~

2. De otros morales

Muchos autores transfieren derechos <sup>económicos</sup> no por

ingresos monetarios, sino por ser

- editados

- publicados

- distribuidos

- comercializados

- promovidos

→ Para un ingreso indirecto relacionado con una mayor reputación, promoción profesional, incremento salarial.

○ son los editores quienes más están en riesgo que la violación del copyright.

Algunos académicos quieren apoyar a los editores independientes, los cuales están en una situación

frecuentes

- Dependen de la venta de libros

- Si compran es difícil

derechos morales → derecho inviolable del autor

sobre la obra

- La obra como expresión de la personalidad del autor

- Utilización?

1. Gobierno y su autorización
  2. Gobierno le a su integridad
  3. Gobierno a la elevación
- Substanción del autor como un ~~solo todo~~ <sup>único</sup> genio creativo individual del romanticismo europeo.
- Muy puesto en dudas en las humanidades

→ No necesariamente se trae de alejar del concepto de autoría, sino de explorar otras ideas al respecto

- Quizás como filósofos gitanos

## # Filósofos gitana

La filosofía asociada a la piratería es Merat, el otro filósofo.

El origen etimológico de la palabra ~~piratero~~ es ~~aprender a probar~~, ~~intentar~~.

Un fenómeno interesante de los efectos de la piratería es que impulsan nuevas leyes de PI para crear nuevas condiciones para la cultura digital.

- Efecto: ~~fortalecimiento~~ fortalecimiento de PI

La piratería en relación del legislador tienen:

- Los piratas crean nuevas leyes o constituciones
- Constituyen ~~el poder~~ el poder.

Lo que punto son chantajes?

→ Mismo problema con las constituciones actuales

La filosofía que se puede llevar a nuevos  
terrenos de cultura, economía y educación.

- Pero bien puede que no

Lo que trabaja en la universidad se pondrá a  
prueba.

- No solo en un plazo económico si no  
el que hacer también a la identidad  
profesional.

↳ Desestabilización del suelo que se funda  
en ideas ortodoxas sobre la autoridad,  
la originalidad, etcétera.

↳ Busqueda de un refugio ante la fuerza  
de las sociedades del capitalismo tardío.

→ La identidad ya está en riesgo,  
igual intentar otros modos sea  
mejor a la complejidad, nostalgor o  
romanticismo.

# Vender vino sin botellas, John Perry Thielke

Problema de raíz en el mundo digital: propiedad digitalizadas

- Cuando la reproducción es infinita, ¿cómo se evita proteger?
- Si no se puede cobrar, ¿qué nos asegura la continuidad de la creación?

→ No solución = barco que se hunde.

- El barco es la propiedad PI como forma y método de expresión.

→ - El barco es porque el material ya es distinto.

- El hundimiento es porque el método es diferente.

## 3. Formas de confrontar el problema:

1) Proposición modernización.

2) Aumento Engrosamiento de la legislación.

3) Actitud: diferente.

La PI no puede entender de la expresión digitalizada, por lo que hay needed de un nuevo método.

- Quienes usan la tecnología son quienes tienen contacto directo con los bienes inmateriales; los creadores de software.

La tecnología está restando la información del plomo físico, ese plomo que ha sido base de las leyes de propiedad.

PI vs. no es separación, sino reordenación del espacio; la infraestructura física es necesaria para las TIC #/

redefinición de la expresión de los ideas.

PI como reordenación de las bases bien común.

- Las ideas consideradas como bien común.

- La propiedad es aquella que el Vero se hizo carne.

- sentido algo específico de la creación.

\* Interesante: ¿humanización del mundo? ¿Invento de Dios? \*

- Expresión como la conversión de algo en un hecho

La protección de la expresión era sencilla:

- Los rostros quedaban en una condición estática  
cuya alteración suponía un desafío tan grande como  
su reproducción.

- Además, ~~era~~ la falsificación era fácil de identificar

- Es una cosa, pero una cosa que tiene que funcionar.

- La protección es hacer la capacidad de volver las  
ideas a la realidad.

\* Platonismo \*

- El valor en la transmisión, no en el pensamiento  
transmitido.

\* Botella y el trabajo esfuerzo del trabajo ~~humano~~

- Se protegía la botella, no el vino

El cerebro como hogar natural de la mente.

- La información comienza a ser contenida en una  
metabotella; patrones de ceros y unos.

- Abierto a lo físico por una red global.

- Expresión a algo cercano al pensamiento puro:

~~Voltage~~ energía que recorre una red

• Estrechamente se relaciona

- Los contenidos fijos (los discos duros) tienen  
de forma diferenciada o personalmente significativa

\* y la abstractitud del trabajo humano? \*

- La difusión audiovisual no es antecedente, porque  
no es posible capturar el producto y restituirlo

con ~~el~~ la misma calidad.

• El consumidor como el productor, <sup>traves de vender su</sup>

atención con los anunciantes: contaminación de  
la transmisión.

\* círculo del modelo de reconocimiento: pego en los autores [no por el protocolo], método se control que no funciona.

/\* creación → creando; Foucault y la función actor? \*/

Los viejos métodos no sirven, pero tenemos muy nuevos métodos.

- El enderezamiento de la dirección pone en peligro a la ~~PI~~ fuerte de la PI: el intercambio de ideas.

- Aumenta la libertad de expresión.

- La retroacción por eficacia práctica o consentimiento social.

- El sistema de derechos de autor se planteó para asegurar la distribución del pensamiento y no para el beneficio.

/\* Distribución controlada en cuyo freno se halla un modo de ensueño al controlar la legislación, p. ej. desquebrarse \*/

/\*

El autor es fuero implica una difusión de las autorizaciones del mundo fisco, haciendo difícil la aplicación de la PI.

(\*) vs. no difuminar, sino que esta concepción invisibiliza al mundo fisco y su justificación /

transformación de lo que se entiende en propiedad valor, por suya y propia.

/\* De la escena al escrito y al bit

La economía se encamina a búsquedas monetarias que sin cambio de conciencia implican

• Escándalo

• Litigio

• Exención constitucionalizada

La propiedad era de quien poseía las armas

- Con el mercantilismo se ~~usaban~~ emplean acuerdos náuticos.

La industria cultural concentra medios y finos

- Para su fomento surgió el derecho de autor y las leyes de patentes; compensación a los inventores por el valor de uso de expresiones físicas.

Lo que ahora es posible transmitir ideas de una mente a otra

- posesión de las ideas mismas y no necesariamente su expresión.

### # POLÍTICO #

- Los derechos de procedimientos quedan muy ambiguos

- Se utiliza a quien hace un mayor esfuerzo, pero ahora de abogados.

- Diferencia entre premio y manufactura y comercialización.

- Propiedad intelectual no es la solución, ya que no está muerta

Balón sobre la tumba de la PI no es la solución, ya que no está muerta

- Búsqueda de prolongación de sus fuerzas.

- Todavía no hay suficiente diversidad en el abecedario como para desarrollar un contrato social.

Parte de la reacción ante la PI es por la manera en como se introduce

- La PI es completamente distinta a la propiedad física  
- Ya no aplica el valor en la esencia.

El rechazo tiene una semejanza al gotliben: destrucción de las propias posesiones.

Si los PPI se implementan, quizás ya no surga ningún marco legal que los reemplace.

### # Una taxonomía de la información

- ¿Cuál es la naturaleza de la información?

- Intangible

- Difícil de definir.

- Tiene tres tipos de edades

1. Es una actividad

2. Es una forma de vida

3. Es una relación.

## La información es una actividad

> La información es un verbo, no un sustantivo

No es una cosa, sino algo que ocurre en la interacción entre sujetos, y sujetos y objetos.

- Es una acción que ocurre tienen más que oírlo.

> La información se experimenta, no se possee

Incluso almacenada, necesita de una mente en la decodificación.

> La información se tiene que mover

Sin movimiento, dejar de existir

> La información se transmite por propagación, no por distribución

La información puede transferirse sin que el ~~el~~ > original  
deje de existir, como sucede cuando se distribuye un bien físico.

## La información es una forma de vida

> La información quiere ser libre

Se auto reproduce, interactúa con el entorno, se adapta, muta o persiste.

- Los forman de vida hablan con información.

> La información se reproduce en las gretas de la posibilidad

Los virus se reproducen constantemente, su forma es impermeable.

Los virus se reproducen constantemente

> La información quiere evolucionar

Evolucionan constantemente para adaptarse a su entorno

- La diversidad = mayor importancia de la codicia = crecimiento

> La información es crecedora

La diversidad se desplaza con el tiempo y con la distancia a la fuente de producción.

## 1.4 Enfoque centrando en el valor

## La información es una relación

> El significado tiene valor y es exclusivo de cada caso

El valor se basa en su significado en la relación emisor-receptor

- Puede ser tan original como banal.

- La información es el vínculo de dato como conjunto de hechos.

. De ahí viene el intento de convertirlo en mercancía.

Diferencia entre información y dato?

- El dato no tiene valor, no es significativo

g /& cómo se relaciona el dato con el hecho? #/

7 La familiaridad tiene más valor que la pasión

En la PI valor es menor o mayor escasez.

- En la PI el valor esencialmente es menor o mayor disponibilidad.

a P.ej. el software /& las redes sociales #/

. La PI como única fuente en tiempo real

> La exclusividad tiene valor

El tiempo es un factor crítico: menor valor = menor tardanza sobre la gestión de la información.

> El punto de vista y la autoridad tienen valor

La realidad es un filtro editorial.

- Los lectores pugnan por su selectividad

l. El punto de vista es un factor y una autoridad.

> El tiempo sustituye al espacio

En la PI el valor depende de la proximidad espacial, zero

en la PI el valor depende más en la proximidad temporal.

- Tiene radio y puede ampliar de banda.

> La protección de la ejecución

No significa con creer, sino con informar.

- Esto es de estrategia.

> La información es su propia recompensa

La información impone a tener un valor intrínseco.

- Existe tensión entre poder e información en todo ambiente en la política y en el mundo académico.
- No necesita la conversión en otra medida.
  - Aunque muy difíciles de cuantificar.
  - Explora el trabajo voluntario, ya que no se tiene la fuerza de egresados uno que se enga con información

18

Averdos:

- La información no es una cosa.
- Los datos vienen con información.

Desaventuras:

- La información se es, no es una relación ni un acto
- Existe un enfoque abstracto y controlado de la información
- Perdete la importancia a la atribución

19

# Cobrar en el ciber espacio  
Relacionar lo anterior con posibles soluciones a los críos de la PI.

- La autoridad y el miedo abren el universo.

Las leyes sugieren que cobrar los intereses de dos días?

1. Agricultura y posesión de la tierra.
  2. Industria y control sobre la producción.
- Las leyes para las estabilidades y resistir al cambio.
- Tercera ola: desgaste y fluidez de la información.
  - Puede provocar cambios fundamentales en las leyes, en la ve un más allá de la PI.

Las personas ya no siguen pagando tanto por ~~tienda~~ un producto, sino por el soporte, las actualizaciones y demás ~~privilejos~~ vinculados a la posesión.

- Aumentan la retención y muestran otras maneras de cobrar.
- Busca por consideraciones prácticas.

# La relación y sus herramientas  
La economía de la información se basará más en la relación que en la posesión.

- Ampliación del concepto de ejecución.  
, por su carácter de «el tiempo real».

Otro modelo es el de los servicios

- Cobro por su P.T.

La protección <sup>impide</sup> de perder la capacidad de control, sea como proveedor de servicios o ejecutante.

- Valor residual en la calidad, originalidad, duración o relevancia para el tráfico mercantil.

#### # Interacción y protección

La interacción permite <sup>varios mecanismos de protección</sup> la adquisición, permitir la introducción de ~~información~~, la autorización.

- Incluso posible sin la autorización.

El control será la restricción de acceso y amplitud de banda;

así como por medios tecnológicos no legales.

- Criptografía como tecnología de protección

/& Otra en la neutralidad en todo #1

#### # Cripto embotellamiento

La criptografía construirá las botellas: las redes y

los límites.

- Mayor seguridad = mayor objeto de ~~delito~~
- Puede ampliar la interacción hasta una tecnología que dificulta el uso sin beneficio al usuario.
- Un problema es que una vez descriptado, se vuelve fácilmente accesible.

Possible fuentes:

- Auto-destructiva al detectar un dispositivo
- Llamar a casa hasta localizar a su propietario original
- La integridad mediante la necesidad de alternativas monetaria de su ~~host~~

→ Permite de la creación competencia entre quienes tienen

certos y los demás.

- Ayudará a la agilización de los flujos digitales.

• Una fuente de ingresos eficaz para sus desarrolladores

- Al ser directo y quitar costos indirectos

• Punto en el centro del debate donde las ideas son accesibles

para todos y que su accesibilidad se liga a la situación económica

## # Una economía de verbos

Las formas de protección de la PI se van volviendo más sencillas desde la era digital, lo que permite moverse más fácilmente entre las diferentes industrias.

- La autorización de los usos más comunes, todo lo que no implica daño a la PI es correcto.
- Considerar el fenómeno de la información.
- La protección de apoyará más en la ética y la tecnología que la ley.
- La criptografía será la base técnica.
- La economía se basará más en relaciones que en la posesión.
- Más continua que secuencial.
- El intercambio humano será más rápido que físico.
- Un mundo más hecho de verbos, que de sustantivos.

## La católica y el bazar, Eric Steven Raymond

Existen dos modelos de desarrollo de software:

1) Católica: muy usado en el software cerrado.

2) Bazar: usado en el mundo de Linux.

Los posturas contrapuestas en la ejecución.

- Si nacímos para explorar sus implicaciones futuras.

### # La católica y el bazar

Linux: fundo de la actividad Hacker en tiempo libre.

- Vino para transformar la natura en como se hacen las cosas.
- El modelo católico es un instrucción cuidadosamente elaborada por genios sin libertad para correr de locos.
- El modelo de Linux era libertad grande y continuamente, sumergiéndose en un billeoteo bazar con individuos con propósitos y enfoques diferentes.

Los se demostró su buena funcionalidad.

- Aplicación de lo aprendido en un pequeño proyecto de software.

### # El bazar tiene que luchar

Necesidad de un cliente pop3, donde los entornos

+ Pop3: cresta de la importancia de identificar hasta al autor.

> 1. Todo buen trabajo de software comienza con una necesidad personal.

> 2. Los buenos programadores saben qué escribir, us. mejores, que

rescribir.

- Fetchpop: solo manejava pop3 y estaba escrita de manera muy amateur.

- Popclient: robusto pero difícil de entender mejoras.

- Popclient: de todos modos tendrás que luchar.

> 3. Con bazar: resolutivo - de todos modos tendrás que luchar.

+ Popclient: es tu trabajo alternativo, por lo que el ~~revisor~~

+ Popclient: fue dada su vida.

- Rayonard: para entender grandes mejoras.

- Estimando para entender problemas interesantes.

> 4. Con actividad adecuada se encuentran problemas interesantes.

> 5. Cuando se crece el interés el dolor es heredado a un sucesor competente.

## # La importancia de contar con usuarios

Los usuarios pueden convertirse en asistentes.

- En el mundo Linux nos tienden a ser hackers como que pueden ayudarnos a resolver errores.

76. Tratar a los usuarios como colaboradores es clave a mejorar el código y deportarlo.

Lo más general de Linus no es la creación del kernel, sino del modelo de desarrollo.

- Destruye el modelo catedral de la FSF.
- Más duro al aplicar legalmente el código a la GPL.

# Liberar rápido y a menudo

Parte crítica del modelo Linux.

- Se pensaba que era una mala práctica para proyectos importantes.
- Preferían al modelo catedral, porque los usuarios venían con menor cantidad de errores.

> 7. Liberar rápido. Liberar a menudo. Y escuchar a los clientes.

Linus llevó la liberación constante a un gran nivel de intensidad.

- También en el enfoque de simplicidad en el diseño.
- Sus fics fija el 150 de los colaboradores.

28. Con una base de usuarios cualquier problema será detectado rápidamente y su solución al mismo será dada por alguien.

→ Ley Linus

- Pero lo general no era la misma persona quien encontraba y resolvía el problema.

En el modelo catedral los errores son trascendentales, considerados y profundos, suelen ser desmontables.

- Si no se resuelve, los errores permanecen, los

modelos Linux usan a los errores como algo relativos, los

resuelve & no林us no es un obstáculo.

- La Ley Linus demuestra que los errores nunca son profundos.

\* Los usuarios + facilidad de enfoques para detectar errores.

ff clavando una rosa no es una rosa? Fetchmail  
Puesta en práctica de lo aprendido ~~con Popclient~~ actualmente

- Primer paso: simplificación, tenía una complejidad innecesaria y fuerte para entender el código.
- Adicción de soporte IMAP
- > q. Las estructuras de datos inteligentes y código sencillos & funcionan mucho mejor que el código lento.

Pasos que seguiría a los de Lenni?

1. Liberación rápida y a medida
  2. Ampliación de usos.
  3. Anuncios específicos en cada liberación.
  4. Tocar en cuenta a los colaboradores.
- > 10. Si se tratan a los usuarios como lo más valioso, se convertirán en lo más valioso.

# Pop client se convierte en Fetchmail

Popclient estaba intentando hacer muchas cosas

- Hochreiner mundo el código para incorporar el SMTP
- > 11. Reconocer buenas ideas de los demás.
- > Mejorar el ~~intelectual~~ = trato como si uno hubiera hecho cada parte.

- > 12. Las soluciones más innovadoras vienen al darse cuenta de una concepción errónea.  
Se percibe a Popclient al encontrarse con un mundo durante el desarrollo.

- Acáreas beneficios inusuales.
- > 13. La perfección se alcanza cuando se logra algo que querías.

13. Mejora = simplificación del código

- Se cambia el nombre original de Fetchmail.

# El crecimiento de Fetchmail

Fetchmail se convirtió en una herramienta que cada vez más usuarios

- Gracias a:
  - Integración de encriptación.
  - Una versión de ingeniería lo suficientemente competente.

La La oroginalidad no tiene un sentido cromantico que sea  
señal de genio.

- Mitología del hacker

- > 14. Una buena herramienta se obtiene es prevista, una  
y gran herramienta permite usarla de la manera  
más esperada.
- > 15. Alterar el flujo de datos lo menos posible.

## # Algunas lecciones más extensivas de Fetterman

Hay dos lecciones más:

- > 16. Posibilidad de mejorar la software cuando no  
es un trabajo completo
- > 17. Trabajar con los secretos a medias.

## # Condiciones necesarias para el modelo Hazit

a) El modelo Hazit necesita de algo para convencer

No viene de otro.

- Solo repartir:
  - Van a parecer plausible, sin importar que no sea  
verde
- b) Convencer a los colaboradores de su potencialidad
- Su coordinador no tiene que ser original, sino  
saber apoyar y entender las ideas de los  
demás.

Lo importante no es ser original, sino ser simple y no  
un vez robusto

- El coordinador tiene que tener buena capacidad de  
comunicación

# Contexto social del software libre

Replanteariendo del error aborigen:

- > 18. Pueden resolver un problema interesante, hay  
que convencer por su cuenta los

El caso de Linux y Fetchmail ilustra el tema de la evolución del software en presencia de una amplia comunidad.

- Necesidad de crear un contexto abierto y colaborativo para mejorar el software

Hay una estrecha relación entre el surgimiento de Linux y de la cultura.

→ Permitió la reunión mejor de talentos.

- No fue condición su éxito.

→ Liderazgos y hábitos cooperativos.

- No están basados en relaciones de poder.
- Llevan a prácticas anarquistas.

El mundo de Linux se integra al libre mercado o a un sistema ecológico.

- La maximización no es económica, sino ego y reputación.

→ La liga entre individualismo de los hackers con la cooperación sostenida,

- Evita fragmentación

> 19. Nudos abiertos son mejor que una.

Los mejores que los departamentos de edictos sindicados

- pasan a la generación de documentación

El futuro del software libre está en manos individuales se se construye en comunidades voluntarias.

- En términos económicos sería imposible llegar a sostenible cooperación.

- Implica que el triunfo del software libre no se dará en un terreno moral.

Algunos comentarios

#3er lgo

Dugmond fue engañado para que Netscape liberara su código.

- Inversión del modelo llevó en el mundo empresarial a la crisis de la evolución del software ya que

# El anillo de oro, Pierre Lévy

El capitalismo informacional se dirige a una forma de comunismo

- Pero paradójico ya que no excluye la explotación económica de la idea.
  - El conocimiento como el principal factor de riquezas.
  - Los mercancías potentes vienen a partir de ideas.
- Lo que cuesta implica pugna de patentes y derechos de autor.
- Costo de reproducción y de acceso dominados por el soberano.
  - Questionamiento a la teoría clásica y la escasez de bienes
  - El trabajo como de naturaleza

# El triángulo creador de la economía de la información  
ideas, información y moneda

Inteligencia es sémiosis: producción de significados a partir

de signos.

- Su despliegue es colectivo
  - El pronunciamiento colectivo es la orden de los signos.
  - La función del signo es llevar sentido; realizar la semiosis.
- El signo es intencional a una catalogación.
- Intelección colectiva como medio o sostén.

3 planos del signo:

1. Idea; estructura de relaciones; abstracto; Sirva y estatica (Platón); su constitución se da en el pleno de la eternidad y pertenece a la memoria de Nuevo Platón.

2. Información; plano cognitivo; reencuentro entre una memoria individual y otras disponibles en la intelección colectiva; amplia y con mensaje improbable; movimiento del espíritu; forma parte del instante y la percepción.

3. Moneda: sigue convencional; traducir entre ideas y entre informaciones o entre ambas; da acceso a las ideas e informaciones; permite transformación monetarias.

El dinero simboliza un límite y valencia, lo que a su vez implica la elección y la libertad.  
- representa la dimensión corporal, libertad en el mundo, potencia.  
, motivo de ser cultura».

La inteligencias implican una correlación entre la memoria, la percepción y la acción.

- Idea → memoria
  - Información → percepción
  - Poder → acción
- Dimensiones de la vida del espíritu
- Idea → eternidad
  - Información → efímero
  - Dinero → transformación
- Necesita de la idea
  - Pa + negra para producir información y explotar ideas.

Las ideas dan pista para el flujo de información y la información reproduce las ideas y la información colectiva.

El dinero evalúa las ideas y el sistema perceptivo de la inteligencia colectiva.

# La propiedad intelectual y el anillo de la inteligencia colectiva

La información, al ser un acontecimiento, puede ser un servicio remunerado, pero no es algo de lo que se queda sin dueño.

- No es posible ser propietario de un proceso.

La maravilla solo funciona por ser propiedad es pública

como privadas totalmente consciente.

- Personal y totalmente consciente.

La idea puede ser privada o pública:

- La información no pertenece a nadie, se produce
- El donante da de todo mundo a alguien.
- La idea va de alguien a todo mundo.

El principal medio de producción ~~son los medios~~ son los medios

La tierra actualmente empieza a ser los medios

- La idea como territorio intelectual

- La vida económica como autorización del mundo

de los medios.

Relevancia de la propiedad intelectual

- La propiedad intelectual garantizada por la ley

es una conquista histórica.

• La PI mette la idea en el circuito económico

La PI tiene de otros tipos de procedimientos los

medios de producción.

- Las ideas son un territorio indefinidamente extendido

de fácil acceso

• lo estúdio hace que nunca sea totalmente necesaria

- Pero también difiere por su caducidad

• Se van a formar parte de la historia de la humanidad

Motivo del anillo:

Medio para el patrimonio común de la humanidad.

- El interior es el patrimonio común de la humanidad

- El exterior es lo que aun no ha sido creado

• Es dinámico, se difiere, donde la PI redistribuye

estos flujos que al final fusionan

de todos.

## # El abandono voluntario de la propiedad intelectual

La propiedad no solo sirve a los codigos, sino también a la inteligencia colectiva.

- Pero si la fragilidad es la expansión, la PI clásica puede no ser la mejor salvación.

Una vía es la renuncia voluntaria en los AT ~~de uso~~,  
- p. ej., laboratorios públicos, o el software libre,

el copyleft

- Permite neutralizar el crecimiento de la inteligencia colectiva.

→ para un resultado jurídico.

## # Comunismo y capitalismo informacional

El capitalismo informacional que conduce al comunismo  
no abanderado.

- La PI
- El dinero

Pistas:

1. La cibercultura favorece el diálogo y los cambios transversales; el comunismo de la inteligencia espiritual
2. El ecosistema es transparente, lo que permite orientar la economía hasta provocar una cooperación con base en la PI y la responsabilidad personal
3. Nueva regla de juego donde el más competitivo es precisamente el más cooperativo.
4. Control gubernamental a partir de una ciberdemocracia participativa.

## Propiedad intelectual, copyright, derechos, Avis Papatréderos

Una economía basada en el saber impone la modificación del concepto de la PI  
- La cooperación entre colectivos hace difícil  
- permitir la propiedad  
→ El antagonismo viene de empresas multinacionales  
y otros grupos de interés que desean una mayor restricción.

### # El enfoque técnico de la propiedad intelectual

Si la propiedad se fundamenta en el trabajo que ya también incluye el intelectual; si el bien que también remite al conocimiento, ¿cuáles son los conceptos de sentido que son pertinentes para los trabajos?

- La PI como producto social, ¿dónde es válido?
- ↳ La cuestión no es la materialidad, sino la centralización del saber.
- ↳ No es su materialidad sino su copropiedad.
- ↳ Si copy left hace patente este fenómeno.

### # Introducir el paradigma de la libre

Este número de Multitudes es una aproximación a la problemática de la PI

- Se vuelve la introducción del paradigma de lo libre más allá del software.